



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



UNIVERSIDAD
PARA EL DESARROLLO
2006-2010

PLAN INDICATIVO DE DESARROLLO 2018

Facultad de Humanidades Campus VI

Agosto de 2008

D.R. © 2008 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Colina Universitaria
Bvd. Belisario Domínguez km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Impreso y hecho en México
Diseño de portada: Mtro. Rolando Riley Corzo

DIRECTORIO

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Carlos Eugenio Ruíz Hernández
Secretario Académico

C.P. Juan Guillermo Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General de Planeación

Dr. Fernando Álvarez Simán
Director General de Extensión

Mtro. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

C.P. María Lidia Pascacio Ordoñez
Coordinadora General de Finanzas

Planes Indicativos de Desarrollo 2018

Coordinación General

Dr. Roberto Villers Aispuro

Coordinación Técnica

Mtro. Moisés Silva Cervantes

Coordinación de Información

Mtro. Manuel Iván Espinosa Gallegos

Formación de Interiores y corrección de estilo

Dr. Mario Artemio Aguilar Nandayapa

L.C.C. Galileo Jiménez Moreno

Apoyo Técnico

Lic. Arnulfo Antonio Gutiérrez Gómez

Plan Indicativo de Desarrollo 2018 de la Facultad de Humanidades, Campus VI

Mtra. Elsa Velasco Espinosa
Directora de la Facultad de Humanidades y
Coordinadora General del PID-Humanidades

Colaboradores

Cuerpos Académicos

Currículo, Evaluación y Psicopedagogía
Educación y Desarrollo Humano
Comunicación en la Frontera Sur
Educación, Diversidad y Desarrollo Sustentable
Derecho Educativo
Agentes y procesos de la Educación
Psicopedagogía
Educación y Sociedad en Chiapas
Estudios literarios y sociales

Docentes de tiempo completo

Mtra. Rosario González Velázquez
Mtra. Guadalupe Andrade Reyes
Dra. Julia Clemente Corzo
Mtra. María Teresita Pérez Cruz
Mtro. Arturo Sánchez López
C a Dra. María Esther Pérez Pechá
Dra. Leticia Pons Bonals
Dr. Juan Carlos Cabrera Fuentes
C a Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel
Dra. Lilia González Velázquez
Dra. Carlota Amalia Bertoni Unda
C a Dr. Armando Adolfo Altamira Rodríguez

C a Dra. María Minerva López García
Mtra. Marisol García Cancino
Mtra. Marisol de Jesús Mancilla Gallardo
Mtra. Rita Virginia Ramos Castro
Mtra. Guadalupe Castillejos Hernández
C a Dr. Andrés Gómez Téllez
C a Dra. Marilú Camacho López
Dr. Armando Guillén Espinosa
Dra. Juliana Matus López
Dr. Sarelly Martínez Mendoza
Mtra. María Patricia Ledesma Ríos
Mtro. Hugo Alejandro Villar Pinto
Mtro. Fernando Rey Arévalo Zavaleta
Dr. José Martínez Torres
Mtro. Marco Antonio Ovando
Mtro. Saraín José García

Docentes de asignatura

Mtro. Francisco Javier González Hernández
Mtro. Luis Alonso Coutiño Camacho
Mtra. Carmen Marín Levario
Mtra. Karla Selena Estrada Alcázar
Mtra. Nancy Zárate Castillo
Mtra. Carmen Hernández Zea
Mtro. Gabino de la Cruz Hernández
Mtra. Claudia Rodríguez Moreno
Mtra. Ma. de los Ángeles Castillejos Farelo
Mtro. José David Cruz Vargas
Mtro. Daniel Hernández Santos

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Mtra. Elsa Velasco Espinosa

PRESIDENTE

Mtra. Gloria Patricia Ledesma Ríos

Secretaria del Consejo Técnico

PEDAGOGÍA

Dr. Carlos Rincón Ramírez

Mtra. Elisa Gutiérrez Gordillo

Mtra. María de los Ángeles Rosas Gutiérrez

Lic. Roselver Gómez Padilla

Kevin Valdemar Valencia Tovilla

Juan Carlos Roque Hidalgo

Vicente Hernández Pérez

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Mtra. Bertha Palacios López

Mtra. María Dora Gpe. Castillejos Hernández

Mtra. Carolina Escobar Padilla

Mtro. Marco Antonio Gálvez Rendón

Yocelin Chávez Piñón

Stephany López Soriano

Samuel Elí Zenteno Rojas

LENGUA Y LITERATURA HISPANOAMERICANA

Dr. José Martínez Torres

Dr. Antonio Durán Ruíz

Mtro. José Luíz Petrikowski Escobar

Mtra. Carmen Hernández Zea

Martha Adriana Cortés Cordero

Laura del Carmen Jiménez Abud

Georgina Elizabeth León Domínguez

BIBLIOTECOLOGÍA

Mtro. Arturo Sánchez López

Mtra. Marisol García Cancino

Lic. Horacio Pérez Coutiño

Lic. Rigoberto Alfonso Pinacho

Ameth Lazos Cancino

José Eduardo Rosario Reyes

CONTENIDO

1. Presentación	11
2. Antecedentes de la Facultad de Humanidades, Campus VI	13
3. Diagnóstico de la Facultad de Humanidades	15
4. Lineamientos institucionales: Proyecto Académico 2006-2010	19
Universidad para el desarrollo	
5. Misión institucional y Visión de la DES	21
6. Políticas de la DES	23
7. Programa y subprograma de la DES	25
7.1 Programa de docencia de calidad	25
7.1.1 Profesionalización del personal docente	25
7.1.2 Fortalecimiento de las academias	29
7.1.3 Impulso al desarrollo curricular	31
7.1.4 Programa Institucional de Tutorías	35
7.1.5 Favorecer la titulación	37
7.2 Programa de consolidación de la investigación y el posgrado	39
7.2.1 Consolidación de la investigación	39
7.2.2 Fortalecimiento del posgrado	45
7.3 Programa de impulso a la extensión universitaria	48
7.3.1 Vinculación de la facultad de Humanidades con el entorno	48
7.4 Programa de mejora de la gestión	59
7.4.1 Procesos de gestión administrativa	59
7.4.2 Procesos de gestión académica	61
7.4.3 Renovación de recursos materiales	63
7.4.4 Seguimiento y atención de las recomendaciones de los CIEES y organismos acreditadores	65
7.4.5 Desarrollo de la normatividad universitaria	67
7.4.6 Plan maestro de construcción	70
7.4.7 Subprograma permanente de mantenimiento de las instalaciones físicas	75
7.4.8 Programa permanente de adquisición y mantenimiento de mobiliario, equipos y acervos para apoyo a los PE de calidad	78
8. Instrumentación, seguimiento y evaluación	81
Bibliografía	85

I. Presentación

El presente documento es el resultado de los trabajos realizados en el primer taller para elaborar el Plan Indicativo de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 2010 (PID) en el marco de las políticas de desarrollo institucional inscritas en el Proyecto Académico 2006-2010 Universidad para el Desarrollo.

El objetivo de este taller fue detectar las fortalezas y debilidades de la Facultad, priorizarlas y trabajarlas para ser plasmadas en programas a desarrollar a corto, mediano y largo plazo. Se contó con la participación de treinta y ocho docentes de tiempo completo y de asignatura de las cuatro licenciaturas y de los nueve Cuerpos Académicos (CA), así como autoridades de la Dirección de Estudios Superiores (DES), que organizados en 8 comisiones: docencia, currículo, alumnos, investigación, vinculación, gestión, infraestructura y legislación, dio como resultado la integración de 4 programas y 15 subprogramas.

La construcción de los programas siguió los lineamientos establecidos por la Dirección General de Planeación, contemplando los puntos: Justificación, Objetivo, Alineamiento con el proyecto académico 2006-2010 (seminarios, objetivos, políticas, subprograma/proyecto especial), Líneas de acción (acciones y responsables) y Metas (descripción, cantidad y cumplimiento/semestre).

El Proyecto contempla cuatro programas: Docencia de calidad, Consolidación de la Investigación y Posgrado, Fortalecimiento de la Extensión y Mejora de la Gestión.

El Programa de Docencia de Calidad plantea que en el contexto actual, de constantes transformaciones y de un acelerado desarrollo del cono-

cimiento científico y tecnológico en un mundo globalizado y de redes, se deben favorecer los procesos de formación pedagógica, disciplinaria y tecnológica de la planta docente de la Facultad de manera permanente, para incidir en el currículo y con ello cultivar en los estudiantes cualidades para el saber, saber ser, saber hacer y saber convivir que le permitan comprender, reconocer y transformar la realidad social. Así también en este programa se busca crear las condiciones materiales para el óptimo desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. El programa está conformado por cinco subprogramas: 1. Profesionalización del personal docente, 2. Fortalecimiento de las academias, 3. Consolidación al desarrollo curricular, 4. Subprograma institucional de tutorías y 5. Favorecer la titulación.

El Programa de Consolidación de la Investigación y el Posgrado dentro del Proyecto Académico: Universidad para el Desarrollo 2006-2010, busca fortalecer y consolidar el quehacer científico y tecnológico a partir de acciones que apoyen y articulen la formación profesional de los académicos, con la generación, aplicación y divulgación del conocimiento mediante el trabajo colaborativo, tanto inter, multidisciplinario como transdisciplinario en los ámbitos internos e interinstitucionales (Proyecto académico 2006-2010). En apego a ello se contemplan dos subprogramas: 1. Consolidación de la investigación y 2. Fortalecimiento del posgrado.

El Programa de Impulso a la Extensión Universitaria propone lograr una articulación pertinente entre los Planes de Estudios (PE) de la Facultad de Humanidades y las necesidades del entorno social en que se encuentra inmersa. Este programa presenta un subprograma: "Vinculación de la

Facultad de Humanidades con el entorno, en el que plantea generar servicios que respondan al entorno universitario; fortalecer la formación de los docentes de la Facultad para el diseño e implementación de proyectos productivos de vinculación con base en las áreas de conocimiento que sostienen los PE de la Facultad; promover acciones de apoyo para la incorporación de los egresados al mercado laboral integrando a los estudiantes a los CA, Unidades de Vinculación Docente (UVD) y proyectos productivos de la misma; fortalecer la vinculación interinstitucional concertando y/o reactivando los convenios de intercambio de docentes con otras IES nacionales e internacionales; fortalecer la vinculación interinstitucional concertando y/o reactivando los convenios de intercambio de alumnos con otras IES nacionales e internacionales e impulsar el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas en las que participen los docentes y estudiantes de la Facultad, vinculando estas actividades con otras DES, IES y sectores sociales.

El cuarto programa Mejora de la Gestión, responde a los planteamientos del Proyecto Académico 2006-2010: Universidad para el desarrollo, en su modelo de gestión orientado al fortalecimiento de los enlaces, entre los procesos financieros y los académicos, teniendo su principal fundamento en la planeación estratégica orientada hacia la transformación de los escenarios universitarios actuales, de manera que puedan incidir en la sociedad, para ello busca sustentarse en los proyectos de docencia, investigación y extensión definidos en este PID 2018 en sus metas a corto, mediano y largo plazo, para contribuir a la consolidación de este proyecto institucional. Apoyados en este sustento el Programa de Mejoramiento de la Gestión incorpora siete subproyectos que apuntalan el modelo de gestión propuesto: 1. Procesos de gestión administrativa, 2. Procesos de gestión académica, 3. Renovación de los recursos materiales, 4. Seguimiento y atención de las observaciones de los CIEES y los organismos

acreditadores, 5. Desarrollo de la normatividad universitaria, 6. Plan maestro de construcción y 7. Subprograma permanente de mantenimiento de las instalaciones físicas, equipos y acervos.

Estas propuestas, surgidas de la discusión de los propios profesores y directivos apuntan hacia las áreas de desarrollo prioritario de la Facultad de Humanidades, a corto, mediano y largo plazo.

2. Antecedentes de la Facultad de Humanidades, Campus VI

La Facultad de Humanidades, tiene su origen a partir de 1976, e inicia sus funciones con las licenciaturas en filosofía, letras modernas, pedagogía e historia, bajo la administración del entonces Departamento de Lenguas. La estructura curricular estaba conformada con un tronco común de dos años, para de ahí cursa la disciplina específica, además de un curso propedéutico. Una vez concluido el tronco común los alumnos de la primera generación optaron únicamente por las carreras de pedagogía y letras modernas¹. Aunque se ofertaron las carreras de filosofía e historia, no hubo egresados debido a la baja demanda.

Posteriormente, el Consejo Universitario en sesión celebrada el 25 de noviembre de 1978 aprobó la creación del Área de Humanidades, Campus VI, de la UNACH, con las Licenciaturas en Letras Modernas y Pedagogía, iniciando sus labores en el edificio Maciel, ubicado en la Avenida Central y 2° poniente de esta capital, dejando de depender con ello del Departamento de Lenguas.

En el año de 1979 se viven conflictos políticos en toda la universidad. En este contexto el Área de Humanidades vivió la amenaza de ser cerrada, con el argumento de la incosteabilidad económica y la inviabilidad operativa lo que llevó al despido de docentes, mucho de ellos extranjeros y/o sin el perfil profesional requerido. Como resultado de estos movimientos, se contratan nuevos docentes y en mayo de 1980, se modifican los planes de estudio de las carreras de letras y pedagogía no de manera sustancial, por lo que en 1982, se inicia la reforma curricular de las dos carreras, cambiando la de Letras Modernas a Letras Latinoamericanas. Para el caso de Pedagogía se modificó su enfoque y la duración de

los cursos, desapareciendo el tronco común de ambas carreras.

En el año de 1989, en atención a las políticas educativas, se genera la necesidad de que los docentes que imparten cursos en nivel superior deberían ser universitarios y estar titulados, por lo que mediante un acuerdo entre la UNACH y el SPAUNACH, se apoyó a los docentes que no estaban titulados a obtener el grado de licenciatura, ya que la mayoría habían sido contratados como pasantes.

El 20 de marzo de 1991 al Área de Humanidades, se le reubica en las instalaciones que actualmente ocupa, con domicilio en calle canarios s/n del Fraccionamiento Buenos Aires de la delegación Terán. En el año de 1992, se reforma de nueva cuenta el plan de estudios de la carrera de Letras Latinoamericanas, cambiando su denominación por la de Lengua y Literatura Hispanoamericana y para el caso de Pedagogía se reformula el plan de estudios ampliando su duración de nueve a diez semestres.

En septiembre de este mismo año, se abre la licenciatura en Bibliotecología y se lleva a cabo un convenio entre la UNACH y la UNAM para impartir la carrera de Ciencias de la Comunicación a través del Sistema de Universidad Abierta (SUA) con la finalidad de responder a la demanda de formación profesional de los trabajadores de los medios de comunicación del estado. De este programa semiescolarizado sólo se tuvo una cohorte generacional (1992-1997), que fue atendida exclusivamente por docentes provenientes de la UNAM. Paralelamente en septiembre de 1993, se inicia en sistema escolarizado la carrera de Ciencias de la Comunicación, impartida por

docentes contratados exprofeso, lo que implicó el crecimiento de la planta docente.

En este mismo año, la escuela de Humanidades pasa a ser Facultad de Humanidades, ya que por acuerdo del Consejo Universitario se abren programas de posgrado: Maestría en Educación Superior, Especialidad en Orientación Educativa y el Diplomado en Educación Ambiental. En el año de 1994, se autoriza el plan de estudios de la maestría en Educación Indígena y el de la especialidad en Historia de México y de Chiapas, la cual no inició sus cursos en ese año sino hasta el 2006, con una sólo cohorte generacional.

En agosto de 1998, la UNACH promueve la creación de los cursos preuniversitarios en todas las escuelas y facultades, ante la necesidad de atender la demanda de estudios superiores en el Estado. La Facultad de Humanidades respondiendo a este lineamiento incorpora a sus cuatro licenciaturas el curso preuniversitario.

Con la idea de ampliar oportunidades a jóvenes chiapanecos, en los años de 1999 y 2000, se abren dos Extensiones de la licenciatura de Pedagogía en las ciudades de Tapachula y Pijijapan, coordinadas por la Dirección de la Facultad de Humanidades. Estas extensiones se rigen por el mismo Plan de estudios, aprobado por el Consejo Universitario en 1992.

Fortaleciendo al posgrado y respondiendo a las demandas específicas, en abril de 2002 se abre la maestría en Psicopedagogía, después de haber sido aprobado por el Consejo Universitario. Derivado de la evaluación curricular realizada en el 2003 a las maestrías en Educación Superior y en Educación Indígena, se toma la decisión de liquidar estos programas y apertura la maestría en Educación con cuatro especialidades: Docencia, Administración Educativa, Educación Indígena e Investigación. En mayo de 2007 se inician las actividades de la Maestría en Letras Mexicanas del siglo XX.

Actualmente, en el 2008, se cuenta con cuatro programas educativos de pregrado en el nivel 1 de los CIEES y tres programas de posgrado, con una planta académica con buen grado de habilitación, 9 Cuerpos Académicos que incorporan al 90% de los PTC, 65% de éstos con perfil deseable, 6 Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 8 en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

¹Cabe hacer mención que la mayoría de los estudiantes de esta primera generación provenían de escuelas normales de educación primaria, que buscaban sobre todo continuar estudiando la carrera de pedagogía, mismos que contaban con experiencia en el campo educativo ya que eran maestros trabajando en este ámbito.

3. Diagnóstico de la Facultad de Humanidades

Como parte del diagnóstico de la Facultad de Humanidades, podemos resaltar que se ha logrado una mayor capacidad y está comprometida con mejorar su competitividad; En este sentido, la comunidad universitaria de la Facultad conjuntó esfuerzos y en este año los 4 PE de la DES se encuentran en el nivel uno de los CIEES lo que permite que el 100% de nuestros alumnos estén matriculados en PE de calidad.

La eficiencia de titulación alcanzó al 2006 el 40% incrementándose durante el primer semestre de 2007 al 49% con la promoción de diversas opciones de titulación, incluyendo la modalidad de Seminario de titulación aprobada por Consejo Universitario en ese mismo año.

El profesor universitario ha ampliado sus funciones, entre ellas destaca el de profesor-tutor, por ello, en el 2002 se impartió el diplomado de tutorías de la ANUIES, se capacitaron 39 PTC y profesores de tiempo parcial, los que atendieron a alumnos con beca PRONABE o en situación de riesgo académico, durante el 2006, al 3% de alumnos con iguales condiciones. En el 2007, se atendió, en los cuatro PE de pregrado, al 10.3% de los alumnos, incrementando esta atención preferentemente a estudiantes en situación de riesgo académico y a los alumnos que ingresaron al primer semestre en los nuevos PE de Lengua y Literatura Hispanoamericanas y Ciencias de la Comunicación, quienes cuentan con un tutor permanente; para el primer semestre del 2008 se amplió la acción tutorial a todos los alumnos de los tres primeros semestres y a los alumnos en riesgo académico, social y emocional del cuarto semestre en adelante. En general, las tutorías se han realizado de manera individual y grupal, el programa de tutorías ha sido una de

las acciones académicas fundamentales que ha impactado en los procesos de aprendizaje y permanencia de los estudiantes, repercutiendo en la eficiencia terminal. Con la finalidad de fortalecer la acción tutorial, se organizó otro diplomado en 2007 (impartido en ambos turnos) organizado por la propia Facultad, lo que permitió la incorporación de mayor número de docentes de tiempo completo, medio tiempo y de asignatura a esta actividad.

En el 2004 se realizaron cuatro estudios sobre satisfacción de empleadores como parte del Programa de desarrollo curricular para los 4 PE de licenciatura en rediseño. Estos estudios fueron efectuados por tesis y docentes de la Facultad. De los resultados principales del estudio está la percepción de los empleadores referentes a la buena formación académica de nuestros egresados para elaborar e implantar proyectos, sus habilidades sociales y verbales y la disposición para apoyar en diferentes actividades. Una de las debilidades señaladas es el poco dominio de la tecnología e insuficiente manejo de otro idioma diferente al español.

Durante 2007 los resultados de las entrevistas a empleadores llevadas a cabo por los pares académicos de los CIEES del PE de LLH mostraron como resultado un 80% de satisfacción de este gremio, de igual manera, el índice de satisfacción de egresados obtenido por encuestas y sondeos ha alcanzado el 90%.

La tasa de egreso obtenida y reportada hasta 2006 de 63.9% se logró superar al 70% durante el 2007.

El número de PTC es insuficiente para atender el total de la matrícula, por ello, la asignación de más PTC, que fue una de las recomendaciones de los CIEES en el 2004, se atendió, no obstante que el incremento ha sido paulatino desde ese año, aún no es el recomendado.

Otra de las debilidades es que el PE de Pedagogía cuenta con tres sedes, con una matrícula de 1812 alumnos distribuidos en 58 grupos: Tuxtla, Tapachula y Pijijiapan; atendidos por 102 docentes (34 PTC y 68 de tiempo parcial). El presupuesto destinado en el gasto corriente para atender las necesidades académico-administrativas tiene que distribuirse entre las tres sedes, ya que no cuentan con asignaciones específicas para cada una, lo que disminuye la eficiencia de la atención y en consecuencia de los servicios; además de no contar con instalaciones propias para el caso de la sede Tapachula y si a ello le agregamos que esos mismos ingresos tienen que ser compartidos con la licenciatura en comunicación que cuenta con 42 profesores (13 PTC y 29 de tiempo parcial) que brindan atención a 660 alumnos distribuidos en 20 grupos; la licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas con 20 profesores (7 PTC y 13 Tiempo parcial) que atienden a 254 alumnos en nueve grupos y la licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información con una planta docente de 23 profesores (6 PTC y 17 de tiempo parcial), que atienden a 169 alumnos distribuidos en nueve grupo, lo que ubica a la Facultad como la segunda más numerosa en la nuestra Universidad y lo que ello implica.

La biblioteca de la Facultad, no obstante que ha adquirido bibliografía actualizada de los cuatro PE que se imparten, aún sigue siendo una de las recomendaciones señaladas por los CIEES durante las evaluaciones del 2006 (Comunicación), 2007 (Lengua y Literatura Hispanoamericanas) y 2008 (Pedagogía y Bibliotecología) y en las que se indica acervo bibliográfico es insuficiente para la cantidad de alumnos, así como las instalaciones.

Los laboratorios y talleres en el 2006 no contaban con las instalaciones y equipamiento adecuados, sin embargo con los ajustes a los PIFI's 3.0 y 3.1 se logró equipar y remodelar la mayoría de éstos. A pesar de ello, estas iniciativas son insuficientes para el óptimo desarrollo de las actividades académicas; ya que por ejemplo en el caso del Centro de Cómputo no se cumplen con los indicadores del número de computadoras por alumno, así como el reducido espacio en el que se ubica.

En lo que respecta a los materiales de apoyo para los procesos formativos como videoproyectores, retroproyectores, cañones, televisores, entre otros, siguen siendo insuficientes para atender los requerimientos de docentes y alumnos, cabe hacer mención que aunque es limitado el equipo, éste se logró incrementar y durante el 2007 se encortinaron el 100% de las aulas de la sede Tuxtla.

Aunado a las debilidades arriba descritas las instalaciones físicas con las que cuenta la DES para atender a la población de licenciatura y posgrado. En el caso específico de este último no se cuenta con un edificio específico, a pesar de que se imparten tres PE (Maestrías en Psicopedagogía, en Educación y en Letras Mexicanas del siglo XXI). La misma problemática se presenta en las instalaciones deportivas ya que sólo se cuenta con una cancha de usos múltiples al aire libre con poco mantenimiento y una persona responsable de la coordinación de estas actividades, en la sede Tuxtla. Encontramos aun PTC'S sin cubículo y los profesores de tiempo parcial no cuentan con un lugar para preparar sus clases o llevar a cabo reuniones. Se cuenta con un Centro Psicopedagógico Universitario que también requiere de mayor espacio físico, equipamiento, material psicométrico, mobiliario y personal para apoyar la atención integral del estudiante. Por otra parte, la cafetería no tiene las condiciones para funcionar como tal, no cuenta con espacios adecuados e instalaciones sanitarias entre otros.

Para atender estas necesidades se solicitará en el Plan Maestro de Construcción de la UNACH la edificación de estos espacios. En síntesis, la DES se encuentra con un grave problema de infraestructura que ha impactado en su competitividad; a lo que habría que agregar la necesidad de establecer los programas de seguimiento de egresados y trayectorias académicas y escolares.

El personal administrativo y de intendencia es insuficiente e improvisado y aunque se ha incrementado, éste fue rebasado por el ritmo de crecimiento de la matrícula que se triplicó en los últimos 10 años.

En la evaluación de los CIEES de los 4 PE en 2002 se recomendó la actualización de los planes de estudio, por lo que en el PIFI 3.0 se estableció como meta el 100% de avance, lo cual no se ha logrado, en virtud de las diversas posiciones teóricas de los profesores y la dinámica propia de los procesos de evaluación y rediseño curricular que son participativos. Durante el 2006 se terminaron y aprobaron por las instancias universitarias correspondientes dos planes de estudio, el de la licenciatura en Comunicación y el de Lengua y Literatura Hispanoamericanas y las maestrías en Psicopedagogía y en Educación, cumpliéndose con ello la meta al 66.66%. Durante el 2007 se concuyeron los borradores de los planes de estudio de Pedagogía y de Bibliotecología, este último fue aprobado en 2007 por el Consejo Universitario.

En las evaluaciones realizadas en 2002 y 2004 por los CIEES, recomendaron para los 4 PE de licenciatura y los PP Maestría en Educación y Maestría en Educación Indígena mejorar la formación disciplinaria y pedagógica de la planta docente. Estas observaciones fueron atendidas y actualmente se cuenta con un nuevo plan de estudios de la Maestría en Educación, en la cual se incorporó una línea curricular denominada Culturas Indígenas, en este nuevo plan se incorporaron mayor número de docentes con doctorados de la disciplina. En cuanto a los cuatro PE de licencia-

tura se cuenta con Programa Institucional de formación de profesores que incorpora los aspectos pedagógicos, disciplinarios y técnicos. En cuanto a la formación disciplinaria se encuentran actualmente estudiando doctorado 18 docentes en universidades nacionales e internacionales y un número mayor maestrías; en cuanto a la formación pedagógica se están impartiendo cursos, talleres y diplomados en la propia Universidad y en universidades nacionales; La Facultad ofreció a los docentes en el verano de 2006 el Diplomado de formación de investigadores y en el 2007 se impartieron cinco diplomados: Sociedad, cultura, sujeto y formación, Discurso sobre lo educativo. Debate contemporáneo sobre la sociedad y la educación, Fundamentos epistemológicos del pensamiento crítico latinoamericano, Desarrollo de habilidades para la practica tutorial y Rediseño curricular para la licenciatura en Bibliotecología. En el 2008 se ha impartido el Diplomado: Taller permanente de programas de estudio de las unidades académicas de la licenciatura en Pedagogía y están organizados cinco más para el periodo intersemestral y se ha iniciado el diseño de dos nuevos PE, uno de licenciatura en Filosofía y otro de maestría en Comunicación; además se está rediseñando la licenciatura en comunicación en modalidad virtual

Respecto a la capacidad académica de la DES, se obtuvo calificación alta en los indicadores de número de PTC con Perfil PROMEP y número de PTC en el SNI. Sin duda, es en este aspecto donde la DES ha mostrado mayores progresos. Los profesores han continuado preparándose de manera sostenida elevando el nivel de la capacidad académica de la institución. Actualmente, el 58.7% (37) de los PTC cuentan con Perfil PROMEP; el 21.31% (13) son doctores, el 9.52% (6) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el 24.6% (15) pertenece al Sistema Estatal de Investigadores (SEI) lo que muestra que han alcanzado el perfil preferente propuesto por el Programa de Mejoramiento del Profesorado. De los

doctores dos más realizaron su solicitud al SNI en el 2008 y en agosto se espera la aceptación al Sistema, a los demás es necesario brindarles los apoyos necesarios para incrementar su productividad. Encontramos a un grupo de PTC que a pesar de tener el grado de maestría no han recibido el reconocimiento por parte del PROMEP por lo que este año se ha buscado otorgarles los apoyos para participar en las convocatorias del 2007. En cuanto a los CA, se ha avanzado relativamente y dos han alcanzado el grado de "CA en consolidación", se han creado tres cuerpos académicos más y se espera que en la convocatoria de este año sean evaluados y al menos uno más alcance este nivel de desarrollo. Por último, a la situación señalada, hay que agregar el hecho de que hay 8 PTC cursando estudios en el extranjero y 4 están en cargos administrativos en las oficinas centrales de la rectoría, lo que, en estos casos, no ha favorecido una mayor productividad en los CA en los que participan.

Los problemas de la DES respecto al cumplimiento de las metas-compromiso del 2007, con relación a la capacidad académica se tienen los siguientes rezagos:

- Sólo el 58.7% (37) de los PTC tienen el reconocimiento de Perfil PROMEP.
- 7 PTC sin reconocimiento del SNI de los 13 PTC con grado de doctor.
- 6 CA que no han avanzado del nivel de CAEF y 1 CA de nueva creación está en el mismo nivel.
- 5 PTC que se reincorporaron a la docencia sin conclusión de tesis.
- 5 PTC con estudios de licenciatura.
- Incipiente habilitación de la mayoría de los PTC para realizar investigación de calidad.
- Escasa productividad de los PTC.
- Incipiente colaboración entre los CA de la DES y con otras IES.

- Reducida relación de los programas de los CA y los PE.
- Mínima relación de las líneas de investigación de los CA con los PE.

4. Lineamientos Institucionales: Proyecto Académico 2006-2010. Universidad para el desarrollo

En concordancia con las políticas y objetivos planteados en el Proyecto Académico 2006-2010, el Plan Institucional de Desarrollo de la Facultad encuentra su sustento en el apartado “Universidad para el Desarrollo”, específicamente en los seminarios “Universidad y Desarrollo” y “Sociedad y Cultura”, de modo que las normas establecidas para el encauzamiento del desarrollo institucional son consideradas a lo largo de los 4 programas y 4 subprogramas propuestos, derivados del diagnóstico de la Facultad realizado colegiadamente sobre la identificación de fortalezas y debilidades.

Los programas y subprogramas se apegaron a 22 de los objetivos institucionales planteados en los apartados de Docencia, Investigación y Posgrado, Extensión, Desarrollo Administrativo y Normatividad y Gobierno, correspondientes a los apartados de docencia, investigación y posgrado, extensión, planeación, programación, seguimiento y evaluación, desarrollo administrativo, calidad y certificación y normatividad y gobierno. En conjunto los objetivos pretenden impactar en la actualización continua, tanto pedagógica como disciplinaria del docente, coadyuvar de manera significativa en la formación integral del estudiante y a la consolidación del modelo educativo de la UNACH, con la finalidad de articular la docencia, la investigación y la vinculación con el entorno. Con ello consolidar la competitividad y la capacidad académica.

Así también, se atiende a los lineamientos de planeación estratégica establecidos en el modelo de gestión de la universidad del proyecto actual, que busca articular los programas y proyectos universitarios (docencia, investigación

y extensión) en tres dimensiones en función de su complejidad: generales, particulares y específicos y alcanzar la consolidación de desarrollo institucional en un corto, mediano y largo plazo al 2018. Todo esto en apego al marco jurídico vigente que regula la vida institucional.

De igual forma el PID 2018 de la Facultad de Humanidades se apega a las siguientes políticas institucionales:

Docencia

- Establecer nexos de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de educación.
- Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la docencia, desde un enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos.
- Fortalecer y consolidar el Proyecto académico 2006-2010.
- Impulsar procesos de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la universidad.
- Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas, haciéndolos partícipes del compromiso social de la Universidad de ofrecer educación de calidad.
- Hacer flexibles los procesos administrativos escolares para favorecer el avance de lo académico.

Investigación y posgrado

- Fomentar la integración de la metodología de investigación en los contenidos curriculares de los programas educativos.
- Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social; respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que complemente a la investigación de impacto social y pertinente.
- Instituir los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y programas de posgrado de la Universidad.
- Coordinar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación, para que la comunidad científica nacional e internacional, los organismos responsables en la toma de decisiones y la sociedad en general, tengan acceso a esta información.

Extensión y vinculación

- Vincular a la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación.
- Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Satisfacer los requerimientos de formación, actualización, capacitación académica y superación profesional de la sociedad, y desarrollar competencias para asumir compromisos de alta responsabilidad.
- Planear, normar, supervisar y evaluar, en coordinación con las unidades y dependencias académicas, los programas que preserven, acre-

cienten y difundan las expresiones del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de servicio en todas sus manifestaciones.

Gestión: Normatividad y gobierno

- Observar y aplicar las normas federales, estatales y universitarias.
- Resolver los conflictos universitarios mediante el diálogo, la tolerancia, el respeto, la justicia, la equidad, y velando por el supremo interés de la Universidad.
- Establecer una relación de respeto con los órganos universitarios.
- Garantizar la transparencia en los procesos universitarios.
- Los procesos de acreditación deben ir antecedidos por la evaluación de los CIEES.
- Elaborar el plan maestro de construcciones de acuerdo con los requerimientos de las facultades, escuelas y oficinas centrales de la Universidad, para atenderlos en concordancia con las recomendaciones de los organismos acreditadores y certificadores.
- Dictaminar la situación que guardan las instalaciones educativas, administrativas, deportivas y culturales, y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes.
- Reactivar las funciones de la comisión evaluadora de bienes muebles, a fin de diagnosticar el estado físico de éstos.
- Coadyuvar en la implementación de nuevos modelos educativos en los que, el uso de las tecnologías facilite el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Planear, evaluar y controlar las operaciones relativas al servicio de administración académica así como la gestión de los recursos materiales, humanos y financieros, de acuerdo con la normatividad vigente, buscando la satisfacción de las Dependencias de Educación Superior, personal académico y alumnos de la Universidad Autónoma de Chiapas.

5. Misión institucional y Visión de la DES

Misión institucional

Ser una institución de educación superior pública y autónoma que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionales capaces, críticos, propositivos y creativos con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social y comprende y anticipa la complejidad de la realidad social para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México; con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.

Visión de la DES 2018

Es una institución con programas educativos acreditados que atiende a las necesidades sociales con el apoyo de los estudiantes; con pertinencia y calidad como estrategia de formación, con un trabajo académico serio y comprometido, que participa activamente en la investigación, docencia y extensión de los servicios.

6. Políticas de la DES

Política educativa

Se parte de la consideración de que la formación debe ser la sinergia de las funciones sustantivas de la Universidad y de considerar a la docencia como una práctica ética y política en tanto su finalidad es formar a los ciudadanos profesionales que demanda la sociedad el avance de la ciencia y la tecnología y las características del tiempo actual. En este sentido, es que se articulará con la investigación, la extensión y la gestión; generándose de esta manera el compromiso de contribuir a la solución de las problemáticas sociales, locales, regionales e internacionales; para ello, la formación de los profesores es requisito fundamental. Esta formación es piedra angular para la transformación de las prácticas educativas hoy tan desgastadas, se propone la siguiente plataforma para la formación permanente de los profesores:

1.- Considerar que los tres pilares de la formación docente son: estudiar, reflexionar y actuar. La propuesta se basa en la primacía otorgada al saber práctico profesional como mediador entre la teoría y la práctica.

2.- Vincular la investigación con la formación utilizando como referente teórico metodológico la investigación-acción.

3.- La formación tendrá como finalidad la profesionalización de los docentes para que se definan como intelectuales transformadores, en este sentido los ejes de la formación serán el filosófico, el científico, el técnico y el político.

Para mejora de la docencia, que es una demanda estudiantil y social, que no debe postergarse, se

emprenderán las siguientes estrategias:

1.- Un programa de formación docente que involucre a todos los docentes sin distinción de categoría y con el apoyo de los docentes de la facultad que han adelantado su formación y son actualmente maestros, doctores o están por serlo.

Este programa deberá derivarse de los nuevos planteamientos curriculares de cada una de las licenciaturas o posgrados que se ofrezcan en la Facultad.

a) Establecimiento de redes académicas nacionales e internacionales.

b) Propiciar la consolidación de los cuerpos académicos promoviendo a través de los mismos la incorporación de sus integrantes con el perfil deseable para obtener el reconocimiento del PRO-MEP, del SNI y SNC.

c) Recuperar la valiosa experiencia de los docentes con doctorado para impulsar la mejoría de la docencia y la investigación, incorporándose en los primeros semestres de la licenciatura para hacer de la investigación el medio para la formación profesional de los educandos.

d) Crear los espacios necesarios para el trabajo colegiado a fin de evaluar permanentemente los programas educativos para su mejora constante.

e) El aspecto medular a atender será la formación integral de los estudiantes impulsando el desarrollo de sus capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras, el cuidado de su salud física y mental y su sensibilidad estética, para ello se recurrirá a las siguientes estrategias:

f) La institucionalización del sistema de tutorías.

g) Acelerar el proceso de rediseño curricular para que los currículos tiendan a esa formación.

2. Programa de becas con diferentes modalidades: becas trabajo, de excelencia académica, alimentarias, deportiva (alto rendimiento) y culturales (para los que destaquen en el cultivo de cualquier arte). Estas becas se otorgarán de acuerdo a los ingresos propios de la facultad y otros que se obtengan por gestión ante otras instituciones.

3. Programa de desarrollo estudiantil pilar de las acciones de este Plan de Desarrollo Institucional 2018

a) Promover la salud de los estudiantes mediante un servicio de comedor universitario, en donde los alimentos sean elaborados cuidadosamente y a bajo costo. Evitar la venta dentro de la institución de alimentos “chatarra”.

b) Aplicación de los convenios establecidos por la Universidad con otras instituciones para la práctica deportiva; el desarrollo de la educación física; además, para el cultivo de las artes, así como la optimización de los recursos disponibles.

c) Incorporar la tecnología necesaria para que los alumnos tengan acceso a las bibliotecas virtuales.

d) Formar redes estudiantiles intra e interinstitucionales utilizando para ello la tecnología de punta con que cuenta la universidad y la que vaya adquiriendo.

e) Movilidad e intercambio estudiantil que permitan la formación integral de los alumnos y la contrastación de su experiencia con sus pares escolares.

f) Bolsa de trabajo en la modalidad electrónica y presencial.

g) Generar un ambiente institucional altamente estimulante para la formación estudiantil que se pretende mediante un programa de mejora permanente de los espacios físicos de la Facultad:

aulas, biblioteca, jardines, andadores, cafetería, para que sea un espacio de recreación y convivio; sanitarios, que en la Facultad todo eduque. Se procurara que todos los espacios de la institución y las prácticas que en ella se realicen, sean motivo de inspiración para mejorar el aspecto educativo.

h) Promover el aprendizaje in situ, mediante un programa de prácticas escolares, profesionales y de servicio social que posibilite el desarrollo de competencias profesionales de nuestros alumnos para que sean capaces de proponer soluciones a la problemática social, que en nuestro estado son numerosas.

4. Programa de formación permanente del personal administrativo para el mejor servicio a la comunidad universitaria y para que se profesionalicen y sean ciudadanos críticos, comprometidos y eficientes.

a) Capacitación de recursos humanos

- Relaciones interpersonales.
- Actitud frente al trabajo.
- Aptitud en el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- Eficientar los espacios laborales.
- Optimizar los recursos.

7. Programas y subprogramas de la DES

7.1 PROGRAMA DE DOCENCIA DE CALIDAD

Uno de los ejes fundamentales de la actividad universitaria es la docencia, función de trascendencia para el desarrollo de la sociedad y de los sujetos, "... en este sentido, se hace necesario que el docente universitario reconozca que la docencia es una actividad compleja y contextualizada..." (PROYECTO Académico 2006-2010: 26), que lo encamina de la sociedad del conocimiento a la sociedad del aprendizaje. Por ello el presente programa tiene como objetivo general fortalecer la formación docente tanto en el ámbito disciplinario como pedagógico y técnico para poder incidir en el currículo y con ello cultivar en los estudiantes cualidades para el saber, saber ser, saber hacer y saber convivir que le permitan comprender, reconocer y transformar la realidad social. Así también en este programa se busca crear las condiciones materiales para el óptimo desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

SUBPROGRAMAS

7.1.1 Profesionalización del personal docente

Justificación

El contexto actual, de constantes transformaciones y de un acelerado desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en un mundo globalizado y de redes, con problemáticas locales específicas, exige de los docentes el dominio de nuevas competencias pedagógicas y disciplinarias para dar respuesta a las demandas de formación de profesionales que respondan a nuevas exigencias y retos sociales, por ello se hace necesaria la educación continua de los docentes universitarios que permita elevar la calidad educativa.

Objetivo

Favorecer los procesos de formación pedagógica, disciplinaria y tecnológica de la planta docente de la Facultad para coadyuvar a la mejora de la calidad de los PE y la formación integral de los alumnos.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010		Líneas de acción		Metas
Seminarios	Objetivos	Políticas	Subprograma/ Acciones	Responsable (s)

(capítulo 4)	(capítulo 3)	(capítulo 3)	Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	(Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
Universidad y desarrollo	3.1 Docencia.	3.1.2. Coadyuvar a la actualización continua de los docentes para asumir un nuevo rol que forme al tipo de alumno que se desea.	<p>1.2 Fortalecimiento de la calidad de la práctica educativa</p> <p>Objetivo: contribuir a la mejora de las capacidades pedagógicas y metodológicas de los profesores. Propiciar su continua actualización.</p>	CPEU	Realizar un estudio situacional y prospectivo para la profesionalización del personal docente.	Un documento.	Junio 2008.
	3.1 Docencia.	Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la docencia, desde un enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos.			Mejorar la habilitación de los profesores mediante su incorporación a estudios de posgrado.	Obtener un diagnóstico.	1 PTC por año.
					Incorporación de profesores con licenciatura a estudiar maestría.	2 profesores de asignatura por año.	Enero-diciembre 2008 hasta Enero-diciembre 2018.
					Incorporación de los PTC con estudio de maestría a estudiar doctorado.	2 PTC al año	Enero-diciembre 2008 hasta Enero-diciembre 2018.

Enero-diciembre 2008 hasta Enero-diciembre 2018.	1 profesor de asignatura por año.							
Junio 2007.	3 diplomados.	Diplomados de Tutorías y Currículo.						
Junio 2008 Hasta junio 2018.	4 por año.	Diplomados disciplinarios y uno general (Comunicación, LLH, Pedagogía Bibliotecología).	Taller permanente de elaboración de programas de estudio.	Secretarios académicos, CA, Coordinación de investigación y posgrado y la Coordinación de Educación Continua.	Organizar diplomados, cursos y talleres en la esfera pedagógica, disciplinaria y tecnológica.			
Enero junio 2008.	1							
Junio 2007 hasta junio de 2018.	9 (uno anual por CA).	Seminario de CA (con participación de investigadores de otros CA).						
Junio 2008 hasta junio de 2018	1 por año.	Diplomados de formación pedagógica: evaluación de los aprendizajes, estrategias pedagógicas para la práctica						

	3.1.3 Perfeccionamiento de competencias profesionales.	Establecer nexos de colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales. Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.	1.3 Fortalecimiento de la calidad de la práctica educativa Objetivo: Favorecer la movilidad y el intercambio académico de los docentes, así como su formación y trabajo en redes, haciendo uso intensivo de las tecnologías de información y de comunicación.	Impulsar un programa permanente de movilidad docente intra e interinstitucional	Dirección de la Facultad, intercambio académico de la UNACH y Secretarios Académicos.	competencias genéricas para el aprendizaje y el ejercicio profesional.	2 convenios con IES nacionales e internacionales e institutos de investigación.	Enero de 2009 hasta diciembre de 2018.
						Convenios de colaboración con IES.		Enero de 2009 a diciembre de 2018.
						Profesores visitantes.	2 profesores.	Enero-diciembre 2009 Agosto-diciembre 2018.
						Profesores en estancias académicas en otras IES.	2 profesores por año.	
				Habilitar al personal docente en la utilización de la plataforma virtual en sus clases	Secretarios académicos, CA.	Diplomados en el manejo de las TIC's.	20 docentes (en cada periodo intersemestral).	Junio 2008 hasta Junio de 2018.

7.1.2 Fortalecimiento de las academias

Justificación

El desarrollo de los PE para la formación de los estudiantes se realiza principalmente a través del trabajo que desarrollan los profesores, por ello es importante fortalecer las actividades de las academias bajo un enfoque colaborativo, mediante la constante actualización y capacitación profesional que les permita desempeñar su labor en aras de la calidad educativa, así como una planeación administrativa que favorezca su labor en la aula.

Objetivo

Impulsar y consolidar a las academias como un espacio fundamental para planear los procesos de enseñanza-aprendizaje y cumplir con los objetivos de los PE para alcanzar la calidad educativa.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Universidad y desarrollo.	3.1.2 Coadyuvar en la actualización continua de los docentes para asumir un nuevo rol que impulse al tipo de alumno que se desea.	Fortalecer y consolidar el Modelo educativo del proyecto Académico 2006-2010. Diseñar programas para la profesionalización de la docencia.	Subprograma Fortalecimiento de la calidad de la práctica educativa. Objetivo: contribuir a la mejora de las capacidades pedagógicas y	Planear la organización del trabajo académico de los docentes favoreciendo el trabajo colaborativo de las academias.	Secretarías académicas.	Realizar reuniones de academia para favorecer una cultura de trabajo colaborativo.	2 reuniones al semestre por academia de los PE de licenciatura y de posgrado.	Enero-dic 2007 hasta diciembre del 2018.

	<p>3.1.3 Dinamizar las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje y su permanente evaluación.</p> <p>3.1.4 Proporcionar de manera permanente servicios de apoyo en cada facultad para la atención integral del estudiante, a los comités curriculares y a la formación psicopedagógica</p>	<p>Consolidar y promover el modelo educativo del Proyecto Académico 2006-2010.</p> <p>Impulsar el proceso de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la universidad.</p>	<p>metodológicas de los profesores, propiciar su continua actualización disciplinaria. Además de retroalimentar su desempeño y reconocer sus logros.</p>	<p>Revisión y evaluación permanente de los recursos didácticos bibliográficos, hemeroteca y videografía.</p>		<p>Actualización semestral de los materiales bibliográficos, hemeroteca y videográficos.</p>	<p>1 reunión general de academias por semestre por PE de licenciatura y de posgrado.</p> <p>2 al año</p>	<p>Enero-junio 2007 hasta agosto-diciembre 2018.</p> <p>Enero-diciembre 2007 hasta agosto-diciembre 2018.</p>
		<p>Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas, haciéndolos participantes del compromiso social de la universidad de ofrecer educación de calidad.</p>	<p>Actualización continua de las estrategias de enseñanza, criterios de evaluación, etcétera.</p> <p>Capacitar a las academias en el manejo de teorías y metodología curricular.</p>	<p>Ajustar las estrategias de enseñanza y los criterios de evaluación de las unidades académicas de los PE de licenciatura y posgrado.</p>	<p>1 vez al año de cada PE de licenciatura y de posgrado.</p>	<p>Enero-junio 2007 hasta agosto-diciembre 2018.</p>		<p>Enero-junio 2007. Junio 2009. Junio 2011. Junio 2013. Junio 2015. Junio 2017.</p>

		3)	Especial (capítulos 5 y 6)	(Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Universidad y desarrollo. El quehacer docente de la universidad será encaminado al desarrollo social y económico del estado, a través de las redes (cuerpos académicos) comprometidos con el combate del analfabetismo, la deserción escolar e impulsar la calidad educativa a través de la función docente.	3.1 (1-3-6-7) 3.1.1. Promover las competencias profesionales en los estudiantes, para la toma de decisiones y ofrecer soluciones a las problemáticas de su entorno.	Fortalecer y consolidar el Modelo educativo del proyecto Académico 2006-2010.	1.2 Subprograma de Fortalecimiento de la calidad de la práctica educativa. 1.3 Subprograma Innovación Educativa. 1.4 Subprograma de Desarrollo Curricular. 1.6 Subprograma Calidad Educativa Institucional.	Comité de Desarrollo curricular.	Rediseño curricular de las licenciaturas en Pedagogía y Bibliotecología.	2 planes de estudios.	Agosto- dic 2007.
	3.1.6. Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.			Comités curriculares de la licenciatura en Filosofía.	Diseño del plan de estudios de la licenciatura en Filosofía modalidad	1 plan de estudios de Licenciatura	Enero-diciembre 2008.
				Comités curriculares de la licenciatura en Filosofía.	Nueva oferta educativa de licenciatura y posgrado.		

				presencial.	1 plan de estudios de maestría.	Enero-diciembre de 2008.
		Comité curricular de maestría en comunicación.		Diseño del plan de estudios de la maestría en Comunicación.	7 planes de estudio con servicio social con créditos.	Agosto-diciembre 2009.
	Incorporar el servicio social en el diseño curricular.	Comité de desarrollo curricular de cada PE.		Planes de estudio con servicio social incorporado.		
	Incluir UVD por semestre o por línea curricular integrando las asignaturas de manera sincrónica.	Comité de Desarrollo Curricular y academias.		Elaboración de UVD por semestre o por línea curricular en cada PE.	1 UVD por semestre o por línea curricular.	Agosto-diciembre 2007 hasta agosto-diciembre 2018.
	Incluir UVD por línea curricular inter, trans y multidisciplinarias con IES del estado, nacionales e internacionales.	Comité de Desarrollo Curricular y academias.		Elaboración de UVD inter, trans y multidisciplinaria.	Una UVD por PE por semestre o línea curricular.	Enero-febrero de 2008 hasta agosto-diciembre 2018.
	Trabajar colegiadamente el seguimiento y evaluación de los PE, coordinado por el comité curricular de la facultad, para actualización constante.	Comité curricular de cada PE y Coordinación de General Curricular de la Facultad.		Elaboración del programa de seguimiento y evaluación curricular.	Un programa.	Agosto-diciembre de 2007.
		Desarrollo curricular de cada PE.		aplicación del programa de seguimiento y evaluación por PE (Análisis curricular,	Una evaluación integral anual por cada PE.	Agosto-diciembre de 2008 hasta 1gosto diciembre de 2018.

	<p>3.1.7. Impulsar la educación abierta y a distancia como una estrategia integral para ampliar y diversificar la cobertura, y la oferta educativa de la Universidad, con pertinencia, calidad y equidad.</p>			<p>Elaborar PE que incluyan salidas laterales, que permitan la movilidad estudiantil intra e interinstitucional con oferta abierta y virtual.</p>		<p>Comités curriculares de la licenciatura en comunicación y en LLH.</p>	<p>seguimiento de egresados, trayectoria escolar, Satisfacción de empleadores).</p> <p>Diseño de los planes de estudio de las modalidades virtuales de las licenciaturas en LLH y Comunicación.</p>	<p>2 planes de estudio de licenciatura virtual.</p>	<p>Enero-diciembre 2008 hasta enero-junio de 2009.</p>
--	---	--	--	---	--	--	---	---	--

6.1.4 Programa Institucional de Tutoría

Justificación

En la actualidad, resulta de gran relevancia contar con un programa institucional de tutorías que apoye a los alumnos en su trayectoria académica, ofreciendo la posibilidad de contar con una formación integral, con lo cual se reducirían los índices de reprobación y rezago educativo y aumentaría la eficiencia terminal y el desarrollo de competencias que permitan a nuestros egresados, insertarse en el mundo laboral de manera más firme y con los elementos necesarios para su desarrollo profesional.

Con lo anterior, no solo se verán favorecidos los alumnos y egresados de la Facultad de Humanidades, sino también los docentes, directivos y la totalidad de la institución ya que se estarían generando y consolidando procesos más vinculados con la formación profesional integral.

Objetivo

Proporcionar atención integral a los estudiantes para disminuir los índices de reprobación, rezago y mejorar la eficiencia Terminal, con competencias para insertarse con éxito en el mundo laboral

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Líneas de acción			Metas			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)			
Universidad y Desarrollo.	3.1.4. proporcionar de manera integrada y permanente servicios de apoyo en cada	3.1 Docencia. Impulsar procesos de innovación educativa que	1.1 Subprograma desarrollo integral del estudiante. 1.2 subprograma fortalecimiento de la calidad de	Evaluar, rediseñar y poner en marcha el programa de tutoría con la capacitación intensiva de los tutores para ofrecer ampliamente el	Coordinación de tutorías.	Atención personalizada de los alumnos de los tres primeros semestres y a los de riesgo	500.	Enero-junio 2007 hasta enero junio 2008.			

	<p>facultad para la atención integral del estudiantado, a los comités curriculares y a la formación psicopedagógica de los docentes.</p>	<p>fortalezcan los procesos académicos de la Universidad.</p>	<p>la práctica educativa 1.5 subprograma centros de apoyo psicopedagógico.</p>	<p>servicio.</p>		<p>académico.</p>	<p>75% de los alumnos.</p>	<p>Agosto-diciembre 2008 Hasta agosto diciembre de 2018.</p>
				<p>Organizar el programa de asesorías académicas.</p>	<p>Coordinación de tutorías.</p>	<p>Tutoría personalizada a alumnos del primer semestre de los cuatro PE de licenciatura y colectiva a todos los alumnos de la facultad. Capacitación permanente de PTC y de asignatura para ejercer la tutoría. Un programa de asesorías académicas con una base de datos de profesores y tutores juveniles disponibles para tal tarea.</p>	<p>100 % de PTC capacitados</p>	<p>Enero-junio 2007 a agosto-diciembre 2018. Agosto-diciembre 2008 a Diciembre del 2018.</p>
						<p>Un programa de tutorías vía virtual. Capacitación de profesores para tutorías</p>	<p>1 programa virtual de tutorías. 20 profesores por año.</p>	<p>Agosto-diciembre 2008. Enero-junio 2009 Hasta agosto-diciembre 2018.</p>

							virtuales.	2% de la matrícula.	Enero-diciembre de 2007 a Diciembre del 2018.
3.1.6 Favorecer la movilidad de académicos y estudiantes buscando mejorar sus competencias profesionales.				Gestionar y coordinar esfuerzos y recursos con otras áreas y departamentos de la Universidad para fomentar la cultura y la práctica de la movilidad estudiantil.	Coordinación de tutorías y coordinación de movilidad estudiantil.	Estudiantes de la Facultad insertos en programas de movilidad estudiantil.			

7.1.5 Favorecer la titulación

Justificación

La posibilidad de que los alumnos de la Facultad de Humanidades concluyan en tiempo y forma con la titulación de licenciatura, resulta de gran relevancia toda vez que este es uno de los indicadores de calidad que se reclama a las IES en la actualidad. Con la aplicación de estrategias en este sentido, estaremos fortaleciendo los procesos generados al interior de nuestra institución y beneficiando a nuestros egresados al darles la oportunidad de concluir satisfactoriamente su formación profesional.

Objetivo

Proporcionar las herramientas, condiciones y estrategias a los estudiantes que les permita concluir la licenciatura con la titulación en tiempo y forma.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción		Metas
Seminarios	Objetivos	Políticas	Subprograma/	Acciones	Responsable(s)	

(capítulo 4)	(capítulo 3)	(capítulo 3)	Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	(Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
Universidad y Desarrollo.	<p>3.1.5 proponer y aplicar criterios, sistemas y procedimientos académicos para el ingreso, permanencia y egreso.</p> <p>3.2.1 fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca.</p>	<p>3.1 Docencia. Hacer flexibles los procesos administrativos para favorecer el avance de lo académico Educativos.</p>	<p>1.1 subprograma desarrollo integral del estudiante.</p>	<p>Coordinación de titulación y Secretarías académicas.</p>	<p>Incorporar a los alumnos que cursan las asignaturas metodológicas avanzadas a las LGAC de los CA.</p>	<p>60% de estudiantes titulados al año.</p>	<p>Enero-junio 2007 hasta Diciembre del 2008.</p>
		<p>3.2 Investigación y posgrado. Fomentar la integración de la metodología de la investigación en los contenidos curriculares de los programas.</p>					
			<p>2.1 Subprograma fortalecimiento</p>	<p>Secretarías académicas y académicas de academias de</p>	<p>Realización de Foros de avances de</p>	<p>2 foros al semestre por cada</p>	<p>Enero-junio 2008 hasta agosto-diciembre 2018.</p>

Objetivo

Fortalecer la investigación mediante un programa que articule los esfuerzos de generación y aplicación del conocimiento de los CA, academias y del personal docente interesado en desarrollar proyectos que coadyuven al crecimiento de la universidad y la sociedad chiapaneca.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas		
Seminario	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)	
Universidad y Desarrollo.	3.2.1. Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca.	Promover que las líneas de investigación institucional surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social, respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que de complementariedad a la investigación de impacto social y pertinente.	Fortalecimiento a la investigación.	Promover el desarrollo de la investigación entre los docentes para incorporarlos al Promep, SNI y SEI.	Coordinación de Investigación y Posgrado.	Incrementar el número de perfiles Promep.	5% de PTC.	Enero-junio 2007 hasta agosto-diciembre de 2018.	

3.2.4 Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado de calidad.			<p>Promover la participación de los alumnos en convocatorias de investigación estatales y nacionales (Verano de la ciencia, Programa Delfin, etc).</p> <p>Propiciar el intercambio de investigadores a través de los CA con intereses afines.</p> <p>Promover la participación de los profesores y CA en convocatorias financiadas y no financiadas para el desarrollo de la investigación.</p>	PTC e investigadores.
Facultad.	<p>Promover la incorporación de docentes de asignatura invitados en CA para el desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>Incrementar el número de estudiantes que participen en estas convocatorias</p> <p>Incrementar el número de investigadores en intercambios académicos</p> <p>Inscribir proyectos de investigación en dichas convocatorias.</p>	<p>25% de profesores de asignatura.</p> <p>3 alumnos por cada PE al año.</p> <p>2 investigadores por año.</p> <p>10 proyectos de investigación al año.</p>	<p>Agosto-diciembre de 2008 a agosto-diciembre de 2018.</p> <p>Enero-junio 2007 a Agosto-diciembre 2018.</p> <p>Enero-diciembre 2007 hasta diciembre 2018.</p> <p>Enero-diciembre 2007 hasta diciembre 2018.</p>	

<p>3.2.8 Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general acceda a la información.</p>	<p>Coordinar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación, para que la comunidad científica nacional e internacional, los organismos responsables en la toma de decisiones y la sociedad en general, tengan acceso a esta información.</p>	<p>Divulgación científica.</p>	<p>Propiciar el desarrollo de la investigación y divulgación de los resultados.</p>	<p>Dirección, Coordinación de Investigación y Posgrado y CA</p>	<p>Elevar el número de publicaciones de los CA e investigadores.</p>	<p>10 publicaciones al año.</p>	<p>Enero-junio 2009 hasta agosto-diciembre 2012.</p>
						<p>20 publicaciones al año.</p>	<p>Enero-diciembre 2013 hasta agosto-diciembre 2018.</p>
						<p>20 proyectos.</p>	<p>Enero-junio 2010 hasta agosto-diciembre 2018.</p>
						<p>Una revista electrónica.</p>	<p>Agosto-diciembre 2008 hasta agosto-diciembre 2018.</p>
						<p>Uno cada dos años.</p>	<p>Agosto-diciembre 2009 Agosto-diciembre 2011 Agosto-diciembre</p>

2013. Agosto- diciembre 2015 Agosto- diciembre 2017.	Enero-junio 2007 hasta agosto- diciembre 2018.	Enero-junio 2007 hasta agosto- diciembre 2018.	Agosto- diciembre de 2007 hasta agosto- diciembre de 2018.	Agosto- diciembre 2008 hasta Agosto- diciembre 2018.
	Cuatro.	Cuatro.	100 ejemplares por disciplina y una.	2 revistas por disciplina anual.
Realizar un foro, coloquio, encuentro o simposium por área disciplinaria nacional o estatal.	Publicación de memorias	Incrementar el acervo bibliográfico y digital	Suscripción a publicaciones periódicas especializadas indexadas.	
			Adquirir bibliografía actualizada y suscripción a publicaciones periódicas.	
			Fortalecimiento de la gestión y administración científica.	

7.2.2 Fortalecimiento del posgrado

Justificación

Una de las políticas nacionales, estatales e institucional es impulsar el desarrollo del posgrado de calidad, por ello el objetivo establecido en el Subprograma 2.2 del Proyecto Académico 2006-2010 de la Universidad, se plantea “incrementar la oferta de programas de posgrados con programas interinstitucionales y multidisciplinares, competitivos a nivel nacional e internacional, que cumplan con los criterios de pertinencia y calidad y que contribuyan a reforzar las LGAC institucionales” (Pág. 75). Acordes a estos planteamientos la Facultad de Humanidades se plantea el fortalecimiento de sus PE y la creación de nuevos que respondan al desarrollo tanto institucional como del estado de Chiapas, del país y de Centroamérica.

Objetivo

Lograr la incorporación de los PE de posgrado actuales al PNPC y ampliar la oferta de profesionalización especializada en las cinco áreas disciplinares que se desarrollan en la Facultad de Humanidades.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010			Líneas de acción		Metas			
Seminario	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)

<p>Universidad y Desarrollo.</p>	<p>3.2.8 Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general acceda a la información.</p>	<p>Coordinar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación, para que la comunidad científica nacional e internacional, los organismos responsables en la toma de decisiones y la sociedad en general, tengan acceso a esta información.</p>	<p>Alcanzar los estándares de calidad de los PE de posgrado.</p>	<p>Coordinadores de PE de posgrado.</p>	<p>Evaluación de los CIESS de los PE de posgrado.</p>	<p>3 PE evaluados.</p>	<p>Enero-diciembre 2009.</p>
					<p>Seguimiento y evaluación de programas en el PNPC.</p>	<p>1 cada 5 años.</p>	<p>Enero-diciembre 2014.</p>
			<p>Incrementar la eficiencia terminal de los alumnos de posgrado de los PE de la Facultad.</p>	<p>Coordinación de investigación y posgrado.</p>	<p>Ajustar las LGAC de los PEP a las de la Facultad.</p>	<p>3 Posgrados con LGAC ajustadas.</p>	<p>Agosto-diciembre 2008.</p>

<p>Instituir los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y programas de posgrado de la Universidad.</p>						<p>Enero-diciembre 2007 Hasta enero diciembre 2018.</p>
			<p>2 foros al semestre.</p>	<p>Organización de foros de investigación de alumnos de posgrado.</p>		<p>Enero-diciembre 2008.</p>
			<p>100% de alumnos atendidos.</p>	<p>Designación de comités tutoriales a los alumnos.</p>		<p>Agosto-diciembre 2007 hasta diciembre 2018.</p>
			<p>3 asesorías colectivas al semestre.</p>	<p>Asesorías colectivas de los Comités a cada alumno.</p>		<p>Agosto-diciembre 2008 hasta agosto-diciembre 2018.</p>
		<p>Atención al rezago de alumnos no titulados para PE de posgrado.</p>	<p>Profesores tutores.</p>	<p>Talleres de titulación por PE.</p>		<p>Agosto-diciembre de 2008 a diciembre de 2012.</p>
		<p>Atención a la demanda de estudios de posgrado a los profesionales del estado, del país y Centroamérica.</p>	<p>Coordinación de investigación y posgrado. Docentes de las Facultades de Humanidades, Derecho y Ciencias Sociales.</p>	<p>Diseño de PE de posgrado de calidad.</p>	<p>Un plan de estudios de la maestría en Comunicación. Un plan de estudios de doctorado que atiende a las DES del Consorcio Cs Sociales.</p>	<p>Enero-diciembre 2008.</p>
		<p>Conformación de la planta docente de los</p>	<p>Coordinación de investigación y</p>	<p>Incorporar a los PTC que tengan reconocimiento</p>	<p>6 PTC con perfil SIN.</p>	<p>Agosto-diciembre de 2008.</p>

				en el SNI y en el SEI.			
		PE de posgrado.	posgrado.	Convenios de colaboración con IES para profesores invitados para los PE de posgrado.	2 PTC invitados por semestre.	Agosto-diciembre de 2008 hasta diciembre 2018	
		Creación de un programa de becas de excelencia	Coordinación de investigación y posgrado	Asignación de beca de excelencia al alumno con el mejor promedio de la generación de cada PE al año	4 becas de excelencia anuales	Agosto-diciembre de 2009 hasta diciembre de 2018 (de acuerdo a convocatorias de ingreso)	

7.3 PROGRAMA DE IMPULSO A LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Una de las funciones sustantivas de la universidad es la extensión, actividad fundamental, ya que a través de ésta, es como la Universidad puede fortalecer su relación con la sociedad permitiendo su articulación con la docencia y la investigación, para contribuir a la solución de los problemas específicos de todos los sectores para el desarrollo económico y social del estado. Esta función busca a su vez, contribuir a la formación integral de los estudiantes y promover el desarrollo de sus competencias profesionales, así como sus capacidades de autoaprendizaje que les permita enfrentar los retos del mundo globalizado. Sabedores de la importancia que representa el desarrollo de la Extensión como parte de las actividades sustantivas de la Facultad en este Programa se desarrolla un subproyecto que incorpora la vinculación en todas las actividades que impactan en el desarrollo académico de la DES

7.3.1 Vinculación de la Facultad de Humanidades con el entorno

Justificación

Una función sustantiva de la universidad es la vinculación (denominada como función de extensión o extensionismo), que consiste en extender los servicios que ofrece, más allá de las aulas, contribuyendo al desarrollo social, cultural y económico del entorno en el cual se encuentra inmersa. En la actualidad es importante rescatar el carácter de servicio con el que fue fundada nuestra Universidad, fortaleciendo las acciones que emanan de esta función sustantiva, las cuales tienen que ver con el diseño e implementación de proyectos productivos y de desarrollo social relacionados con las áreas de conocimiento de la Facultad de Humanidades, así como mediante el fortalecimiento de las acciones de intercambio entre estudiantes y docentes con otras instituciones, y la implementación de acciones culturales y deportivas.

Para lograr esto las acciones de vinculación deben ir acompañadas de un proceso de formación que permita a los docentes asumir compromisos y responsabilidades con esta tarea. Para hacerlo se cuenta con el apoyo de los Cuerpos Académicos (CA) y Unidades de Vinculación Docente (UVD) desde las cuales al estar vinculadas con los Programas Educativos (PE) que se ofrecen en la Facultad, podrán apoyar estas acciones de vinculación.

Objetivo

Lograr una vinculación pertinente entre los PE de la Facultad de Humanidades y las necesidades del entorno social en que se encuentra inmersa.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas		
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)	
Universidad y desarrollo.	3.3.1. Fortalecer la relación de la educación superior con la sociedad mediante una nueva estructura de trabajo que	Vincular a la universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo,	3. Programas de Extensión. 3.1 Subprograma de vinculación	Elaboración de un registro de los proyectos que en materia de vinculación realizan actualmente las UVD y los CA de la Facultad .	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades. Líderes de CA y Responsables de UVD en la FH.	Reuniones de trabajo entre los responsables para elaborar el registro.	1 registro anual.	Agosto- dic 2007 hasta diciembre de 2018.	

<p>amplie su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones. Así se recupera el carácter académico de la función y su articulación con la docencia y la investigación; se fomenta la conformación de valores y actitudes éticas que lleve a los estudiantes y egresados a incidir en el proceso de cambio social y cultural.</p> <p>3.3.2. Fortalecer la relación universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</p>	<p>mediante un proceso de retroalimentación.</p> <p>Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales. Satisfacer los requerimientos de formación, actualización, capacitación académica y superación profesional de la sociedad, y</p>	<p>Identificación de áreas de vinculación entre cada PE de la Facultad y su entorno.</p> <p>Identificación e impulso de las posibles áreas de vinculación entre los PE y el entorno universitario que aún no se cubren.</p>	<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades, Secretarios Académicos de licenciatura y Coord. de Inv. y Posgrado.</p> <p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.</p>	<p>Revisión de los planes y programas de los planes de estudios para detectar áreas de vinculación</p> <p>Análisis de áreas y establecimiento de relaciones entre ellas.</p> <p>Listado y difusión de resultados del análisis previo.</p>	<p>Áreas de vinculación en los 4 programas de licenciatura y 3 de maestría que incluyen las UVD y CA para diseñar proyectos de vinculación.</p>	<p>Agosto- dic 2008 hasta diciembre de 2018.</p>
						<p>Agosto- dic 2008- hasta diciembre de 2018.</p>
<p>amplie su campo de atención y logre mayor impacto de sus acciones. Así se recupera el carácter académico de la función y su articulación con la docencia y la investigación; se fomenta la conformación de valores y actitudes éticas que lleve a los estudiantes y egresados a incidir en el proceso de cambio social y cultural.</p> <p>3.3.2. Fortalecer la relación universidad-sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</p>	<p>mediante un proceso de retroalimentación.</p> <p>Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales. Satisfacer los requerimientos de formación, actualización, capacitación académica y superación profesional de la sociedad, y</p>	<p>Identificación de áreas de vinculación entre cada PE de la Facultad y su entorno.</p> <p>Identificación e impulso de las posibles áreas de vinculación entre los PE y el entorno universitario que aún no se cubren.</p>	<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades, Secretarios Académicos de licenciatura y Coord. de Inv. y Posgrado.</p> <p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.</p>	<p>Revisión de los planes y programas de los planes de estudios para detectar áreas de vinculación</p> <p>Análisis de áreas y establecimiento de relaciones entre ellas.</p> <p>Listado y difusión de resultados del análisis previo.</p>	<p>Áreas de vinculación en los 4 programas de licenciatura y 3 de maestría que incluyen las UVD y CA para diseñar proyectos de vinculación.</p>	<p>Agosto- dic 2008 hasta diciembre de 2018.</p>
						<p>Agosto- dic 2008- hasta diciembre de 2018.</p>

	<p>3.3.8. Desarrollar las capacidades laborales y profesionales, que respondan a las necesidades específicas de las diferentes realidades sociales.</p> <p>3.3.10. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, para que sean capaces de regular su propio aprendizaje; conscientes de aprender todo la vida, críticos, creativos, con responsabilidad histórica, identidad universitaria y ética profesional. Generar en ellos actitudes de liderazgo, competitividad y proactividad, que les permitan enfrentar los</p>	<p>desarrollar competencias para asumir compromisos de alta responsabilidad. Planear, normar, supervisar y evaluar, en coordinación con las unidades y dependencias académicas, los programas que preserven, acrecienten y difundan las expresiones del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de servicio en todas sus manifestaciones.</p>		<p>asignaturas, solicitando la colaboración y complementación entre los PE. Evaluación de posibilidades (costos y recursos) con los que se puede iniciar esta oferta de servicios. Para ello se convocará a los CA y UVD que existen en la Facultad, solicitando su apoyo y colaboración.</p>	<p>Coord. de Inv. y Posgrado. Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades. Líderes de CA y Responsables de UVD en la FH.</p>	<p>Reuniones de trabajo con UVD y CA para iniciar trabajos de vinculación en los que participen docentes de las asignaturas consideradas.</p>	<p>Agosto- dic 2008 hasta diciembre de 2018.</p>
				<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.</p>	<p>Difusión de los proyectos considerando diversos medios.</p>	<p>Difusión e incorporación de al menos el 25% de los PTC de la Facultad en proyectos de vinculación con un 5% de estudiantes de cada PE.</p>	<p>Agosto- dic 2008 hasta diciembre de 2018.</p>
				<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.</p>	<p>Implementación de talleres en los que participen docentes y estudiantes que quieren involucrarse en los proyectos de vinculación.</p>	<p>Diseño y</p>	<p>Agosto- dic</p>
				<p>Organización de talleres (uno cada año), con duración de 25 horas, a los que deberán inscribirse los docentes y estudiantes que quieran participar en los proyectos de vinculación de la Facultad.</p>	<p>Organización de</p>	<p>Responsable de</p>	<p>Agosto- dic</p>

	<p>retos de la globalización.</p> <p>3.3.11. Fortalecer en el alumno los valores, las actitudes, habilidades y el trabajo en equipo, además de generar un alto sentido de responsabilidad, competitividad y autosuperación brindándoles los elementos necesarios para lograr su óptimo desarrollo físico, mental y emocional.</p> <p>3.3.12. Promover el mejoramiento de las actividades de difusión artística en las que se promueva el conocimiento y la construcción de la identidad de la cultura local, regional y universal; así los estudiantes</p>			<p>foros semestrales en los que los docentes participantes en los proyectos de vinculación expongan los problemas y logros obtenidos y hagan una evaluación de los resultados.</p> <p>Incorporación de los estudiantes a proyectos de vinculación considerando el período durante el cual cursan las asignaturas que se consideran en estos.</p> <p>Incorporación de los estudiantes a los proyectos de vinculación como respuesta a convocatorias específicas de integración a proyectos productivos establecidos, en las que se señale tiempo y condiciones de su integración y que serán elaboradas</p>	<p>vinculación en la Facultad de Humanidades</p> <p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.</p> <p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.</p>	<p>realización de un foro al finalizar el semestre para intercambiar experiencias de vinculación tenidas.</p> <p>Inscripción de estudiantes en los proyectos de vinculación dependientes de las asignaturas que cursan en los programas de la Facultad</p> <p>Inscripción de estudiantes en los proyectos productivos que desarrollen CA y UVD en la Facultad.</p>	<p>2007 hasta diciembre de 2018.</p> <p>Agosto- dic 2007 hasta diciembre de 2018.</p> <p>Agosto- dic 2007 hasta diciembre de 2018.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>enriquecerán su vida cultural a través del contacto con los productos del pensamiento, tanto en las ciencias, la historia, la filosofía, la literatura y las artes.</p>			<p>de acuerdo a las necesidades de cada proyecto. Impulso a la modalidad de titulación por Práctica Profesional para los participantes en los proyectos de vinculación de la Facultad (realizando todos los trámites necesarios para legalizar esta forma de obtención del título ante las instancias correspondientes).</p>	<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades y Responsable de titulación.</p>	<p>Reuniones de trabajo entre los responsables y difusión de esta modalidad de titulación, especificando requisitos y lineamientos de los trabajos recepcionales.</p>	<p>10% de procesos de titulación y graduación de estudiantes de la Facultad en esta modalidad.</p>	<p>Agosto- dic 2008.</p>
				<p>Revisión de planes de estudio vigentes y detectar posibilidades de llevar a cabo acciones de vinculación, como parte del proceso mismo de formación de los estudiantes.</p>	<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades, Secretarios Académicos de licenciatura y Coord. de Inv. y Posgrado.</p>	<p>Análisis de planes de estudio de los diversos programas de la Facultad.</p>	<p>Incorporación de la función de vinculación en 100% de los PE de la Facultad.</p>	<p>Agosto- dic 2007 hasta diciembre de 2018.</p>
				<p>Previsión en los procesos de reestructuración curricular en marcha, de la incorporación de</p>	<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades, Secretarios Académicos de</p>	<p>Incorporación de la función de vinculación en los procesos actuales de revisión</p>		<p>Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.</p>

									Agosto- dic 2008 hasta diciembre 2018.
									Consolidar el intercambio académico de al menos 5 docentes y 50 estudiantes de la Facultad con otras instituciones.
								curricular.	
								Revisión y reactivación de convenios.	
								Revisión y reactivación de convenios.	
								Inclusión de estudiantes en el Verano Científico.	
								licenciatura y Coord. de Inv. y Posgrado. Responsables de evaluación curricular.	
								Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.	
								Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades y Coord. de Inv. y posgrado.	
								actividades de vinculación como parte del proceso mismo de formación de los estudiantes.	
								Establecimiento de convenios de vinculación con instituciones, organismos, empresas, municipios y demás instancias en las que se puedan llevar a cabo ejercicios profesionales, acordes a las necesidades de formación que marcan los planes de estudio de los PE de la Facultad.	
								Establecimiento del Verano de la Investigación al interior de la Facultad de Humanidades para que los alumnos trabajen en actividades de Generación y Aplicación de los Conocimientos con los CA de la	

						Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.
						Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.
						Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.
						Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.
						Agosto- dic 2008 hasta diciembre 2018
Facultad.	Identificación de áreas de interés para el desarrollo de la Facultad que pudieran fortalecerse mediante intercambios académicos.	Responsable de vinculación en la Facultad.	Establecimiento de áreas de interés e instituciones que las promuevan.			
	Búsqueda y difusión de convocatorias.	Responsable de vinculación en la Facultad.	Establecimiento de nexos y comunicación permanente con diversas instancias para promover convocatorias.			
	Reactivación de convenios existentes y establecimiento de nuevos convenios con IES nacionales y extranjeras.	Responsable de vinculación en la Facultad.	Búsqueda y reactivación de convenios.			
	Tramitación de solicitudes de intercambio que promuevan los docentes de la Facultad, en acuerdo con las necesidades de la institución.	Responsable de vinculación en la Facultad y Dirección de la Facultad.	Agilización de trámites de intercambio.			
	Promoción de eventos y foros académicos en los	Responsable de vinculación en la Facultad	Promoción de eventos que permitan el			

						Agosto- dic 2008 hasta diciembre 2018.
					intercambio de experiencias.	
				Responsable de vinculación en la Facultad y Dirección de la Facultad.	Búsqueda de apoyos y gestión de intercambios para docentes.	
que se aborden temáticas propias de los PE de la Facultad.	Apoyo a docentes para su participación en eventos y foros, a nivel nacional e internacional, en los que intercambien experiencias con colegas de otras IES o de otras DES de la propia UNACH.	Establecer el Verano de la Investigación para los docentes, con la finalidad de que estos puedan hacer una estancia en otra IES o recibir a docentes de otra IES para hacer una estancia de verano en la Facultad.	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades y Coord. de Inv. y posgrado.	Implementación del programa para docentes de la Facultad.		Agosto- dic 2008 hasta diciembre 2018.
		Identificación de áreas de formación comunes con otros PE de otras IES nacionales e internacionales.	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades, Secretarios académicos de licenciatura y Coord. de Inv. y posgrado	Establecimiento de relaciones y comunicación permanente con otras instituciones para formalizar acciones de intercambio		Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.

				Búsqueda y difusión de convocatorias.	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades	Desarrollo de estrategias de promoción y difusión permanente.		Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.	
			Reactivación de convenios existentes y establecimiento de nuevos convenios con IES nacionales y extranjeras.	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades y Dirección de la Facultad.	Búsqueda y reactivación de convenios.		Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.		
			Tramitación de solicitudes de intercambio que promuevan los estudiantes de la Facultad, en acuerdo con las necesidades de la institución.	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.	Agilización de trámites de intercambio.		Agosto- dic 2008 hasta diciembre 2018.		
			Realización de foros en los que participen estudiantes de diversas IES.	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.	Fortalecimiento del intercambio de experiencias de vinculación en las que hayan participado los estudiantes de la Facultad.		Agosto- dic 2008 hasta diciembre 2018.		
			Apoyo a estudiantes para su asistencia a eventos y foros, a nivel nacional e internacional, en los que intercambien	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.	Agilizar la gestión y tramitación de intercambios estudiantiles.		Agosto- dic 2008 hasta diciembre 2018.		

				<p>experiencias con estudiantes y académicos de otras IES.</p> <p>Integración de un plan de actividades culturales, recreativas y deportivas bajo la responsabilidad de los coordinadores de cada PE de la Facultad, procurando que en éste se incluyan actividades "propias" de cada uno de ellos. Estas actividades deberán incluir a la comunidad universitaria pero también podrán tener un impacto en la comunidad, mediante invitaciones.</p>	<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.</p>	<p>Programación de actividades culturales y deportivas.</p>	<p>1 plan de trabajo semestral.</p>	<p>Agosto- dic 2007 hasta agosto- diciembre 2018.</p>
			<p>Vinculación con la Dirección General de Extensión para el desarrollo de estas actividades.</p>	<p>Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades.</p>	<p>Establecimiento de acciones de vinculación en coordinación con las acciones que realiza la Dirección General de Extensión de la UNACH.</p>	<p>1 plan de trabajo en coordinación con la Dirección General de Extensión de la UNACH.</p>	<p>Agosto- dic 2007 hasta diciembre 2018.</p>	

				Realización de un inventario de necesidades y un plan de ocupación de tiempos y espacios para ordenar las actividades culturales, recreativas y deportivas.	Responsable de vinculación en la Facultad de Humanidades, Dirección y demás instancias administrativas de la Facultad.	Listado de necesidades	1 inventario de necesidades y un plan de desarrollo de la infraestructura necesaria para cubrir actividades de vinculación.	Agosto- diciembre 2007 hasta diciembre 2018.
--	--	--	--	---	--	------------------------	---	--

7.4 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN

El Proyecto Académico actual ha desarrollado un modelo de gestión orientado al fortalecimiento de los enlaces, entre los procesos financieros y los académicos, teniendo su principal fundamento en la planeación estratégica orientada hacia la transformación de los escenarios universitarios actuales, de manera que puedan incidir en la sociedad, para ello buscará sustentarse en los proyectos de docencia, investigación y extensión definidos en este PID en sus metas a corto, mediano y largo plazo, para contribuir a la consolidación de este proyecto institucional. Apoyados en este sustento el Programa de Mejoramiento de la Gestión incorpora cinco subproyectos que apuntalan el modelo de gestión propuesto.

SUBPROGRAMAS

7.4.1 Procesos de gestión administrativa

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por la necesidad constante de aprender para enfrentar escenarios cambiantes y de alta exigencia por la calidad. Las organizaciones de todo tipo y en especial las educativas debe flexibilizar sus procesos para aprovechar las potencialidades de sus actores lo cuales deben compartir la visión y misión de la institución. Es por ello, que la facultad de humanidades debe revisar y actualizar su modelo y procesos de gestión académica - administrativa de manera que cree sinergias para mejorar los procesos de formación de sus estudiantes, la investigación y la vinculación con el entorno.

Justificación

Dinamizar la estructura administrativa de la facultad es uno de los objetivos que las IES deben lograr para su progresiva transformación en una organización inteligente, flexible y pertinente a los cambios del siglo XXI. El mejoramiento continuo de estos procesos son necesarios para lograr la acreditación y mantener la certificación institucional, de manera que se contribuya a mejorar, fortalecer y consolidar el trabajo académico que es el fin esencial del quehacer universitario.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Líneas de acción			Metas			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable(s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)			
4.1.2 Universidad y Desarrollo.	3.1.8. Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH fomentado la cultura de calidad educativa en la comunidad universitaria con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas educativos 3.1.10. Ofrecer un sistema de administración de servicios escolares actualizado.	Fortalecer y consolidar el Modelo Educativo del Proyecto Académico 2006 –2010.	2.3 Subprograma de Fortalecimiento de la Gestión y Administración Científica.	Crear e integrar la base de datos relacionada con el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de la Facultad.	Depto. de Control Escolar de la Facultad.	Diseño de base de datos.	Una base de datos.	Agosto- diciembre 2008.			
						Elaboración del	1 anuario.	Enero-junio 2009			

						anuario estadístico de la Facultad.	hasta diciembre de 2018.
				Equipamiento del Depto. de control escolar.		Adquisición de equipo de cómputo.	Agosto-diciembre 2008.
		Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas.		Capacitación del personal administrativo.	Administrador de la Facultad	Organización de diplomado de acuerdo al programa de capacitación de la Facultad.	Enero-junio 2008 (anual) Enero-junio 2009 Enero junio 2010

7.4.2 Procesos de gestión académica

Justificación

El desarrollo óptimo de los PE requiere de la incorporación de los últimos avances de la tecnología para que nuestros alumnos y docentes puedan desarrollar las habilidades informáticas y del uso de tecnología acordes a los nuevos tiempos, que les permita ser competitivos en un mundo cada vez más global, por ello en este proyecto se busca hacer accesible el uso de estas herramientas tecnológicas, para facilitar las actividades académicas cotidianas.

Objetivo

Dotar de equipos de cómputo, audiovisual y electrónicos a los talleres, aulas, Salas de Junta, Auditorio, Centro Psicopedagógico y Biblioteca.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010					Líneas de acción			Metas		
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable(s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)		
4.1.2 Universidad y Desarrollo.	3.1.8. Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH fomentado la cultura de calidad educativa en la comunidad universitaria con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas educativos	Fortalecer y consolidar el Modelo Educativo del Proyecto Académico 2006 –2010.	2.3 Subprograma de Fortalecimiento de la Gestión y Administración Científica.	Crear e integrar la base de datos relacionada con el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de la Facultad.	Depto. de Control Escolar de la Facultad.	Diseño de base de datos.	Una base de datos.	Agosto- diciembre 2008.		
	3.1.10. Ofrecer un sistema de administración de servicios escolares actualizado.									
						Elaboración del	1 anuario.	Enero-junio 2009		

								reporteras.	
								Dotar de equipo al Taller de radio y tv.	Agosto-diciembre 2010 Y actualizarlo cada cuatro años.
								1 equipo de cómputo 3 micrófonos 1 consola 4 bocinas 1 amplificador.	

7.4.3 Renovación de los recursos materiales

Justificación

Crear espacios dignos para el desarrollo de las actividades académicas es una de políticas institucionales que ha cobrado importancia, ya que una condición para lograr la certificación es el mejoramiento continuo de los espacios físicos y de los recursos materiales que faciliten el quehacer de enseñanza y de aprendizaje de docentes y alumnos, por ello un programa permanente que atiende estas necesidades en fundamental para el óptimo desempeño de las actividades académicas de la DES.

Objetivo

Sistematizar los procesos de administración y seguimiento del Departamento de Control Escolar de la Facultad.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción		Metas		
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable(s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Universidad y Desarrollo.	3.1.8. Mantener y mejorar la calidad de	Fortalecer y consolidar el Modelo Educativo del	2.3 Subprograma de Fortalecimiento de la Gestión y	Dotar de mobiliario a las aulas, oficinas administrativas, talleres, Salas de	Administrador de la Facultad.	Adquirir mesas y sillas para docentes, sillas con paleta, sillas	60 mesas. 60 sillas.	5 gabinetes 300 pupitres agosto-diciembre 2008 hasta agosto diciembre

	los programas educativos de la UNACH fomentado la cultura de calidad educativa en la comunidad universitaria con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas educativos.	Proyecto Académico 2006 –2010. Transparencia Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas.	Administración Científica.	Junta , Auditorio y Centro Psicopedagógico.	apilables, escritorio semiejecutivos, butacas acojinadas y gabinete con llave para cada aula de las tres sedes.	2400 pupitres. 3 equipos de sonido portátiles. 60 gabinetes con llave. 180 butacas acojinadas. 6 Escritorios Secretariales 8 escritorios semiejecutivos.	de 2018 (hasta llegar al número requerido de muebles). 15 mesas y 15 sillas para docentes agosto-diciembre 2009 hasta agosto diciembre de 2018 (hasta llegar al número requerido de muebles). 20 sillas apilables Agosto-diciembre 2009 hasta diciembre 2018. 90 butacas acojinadas 15 gabinetes agosto-diciembre 2010. 6 escritorios secretarial Enero-diciembre 2011. 8 escritorios semiejecutivos Enero- febrero 2012. 1 equipo de sonido agosto-diciembre 2008. 1 equipo de sonido enero-junio 2009. 1 equipo de sonido agosto-diciembre 2009.
--	--	--	----------------------------	---	---	---	---

7.4.4 Seguimiento y atención de las recomendaciones de los CIEES y los organismos acreditadores

Justificación

La evaluación de la educación como instrumento de rendición de cuentas permite mejorar de forma objetiva la calidad educativa que el país necesita y merece, por ello la evaluación de la educación superior que realizan los CIEES es una de las herramientas más poderosas para mejorar la calidad de los PE.

Objetivo

Alcanzar la calidad educativa cumpliendo con los estándares establecidos, manteniendo una constante actualización y seguimiento de los PE a partir de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
4.1.2 Universidad y desarrollo. Diseñar modelos de evaluación social del grado de cumplimiento de los indicadores.	3.1.8 Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en	Fortalecer y consolidar el Modelo educativo del proyecto Académico 2006-2010. Observar lo lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de	Subprograma Calidad Educativa Institucional. Objetivo: fomentar, gestionar y apoyar los procesos de evaluación externa y acreditación	Reactivar la coordinación de acreditación para dar seguimiento a las recomendaciones y cumplir con los estándares establecidos.	Coordinación de acreditación.	Establecer un programa de atención y seguimiento de las recomendaciones emitidas por los CIEES.	1 programa general de seguimiento, para 4 PE de licenciatura y 3 PP.	Agosto- dic 2007 hasta diciembre de 2018.
						Establecer un programa de seguimiento de las recomendaciones emitidas por los	1 Programa de seguimiento de acreditación para los PE de la Facultad.	Enero-diciembre de 2008 hasta agosto-diciembre 2018.

			organismos acreditados.				
		Dirección.	Solicitud de las evaluaciones de CIEES a los PE de licenciatura.	1 PE evaluado.	Enero-junio 2007.		
		Dirección.	Solicitud de las evaluaciones de los organismos acreditadores de los PE de licenciatura (CEPPES, ACCECISO, etc).	1 PE evaluado por año.	Agosto-diciembre 2008. Enero-junio 2009. Enero-junio 2010. Enero-junio 2011.		
			Renovación de la acreditación cada cinco años por los organismos acreditadores.	1 evaluación por organismos acreditadores cada cinco años.	Agosto-diciembre 2013. Agosto-diciembre 2014. Agosto-diciembre 2015. Agosto-diciembre 2016. Agosto-diciembre 2018.		
		Coordinación de acreditación.	Seguimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores de licenciatura.	100% de recomendaciones atendidas.	Enero-diciembre 2009 Hasta agosto-diciembre 2018.		
			Seguimiento de las recomendaciones de los PE de posgrado.	100% de recomendaciones atendidas.	Enero-diciembre 2009.		
de todos los programas de estudios ofertados por nuestra institución, para mejorar y mantener la calidad del modelo educativo.							
educación. Los procesos de acreditación deben ir antecedidos por la evaluación de los CIEES.							
la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.							

7.4.5 Desarrollo de la normatividad universitaria

Justificación

En el desarrollo de toda institución el marco fundamental que la debe regir es el de la legalidad en el respeto a la norma como valor fundamental capaz de promover otros valores como son la libertad, la paz, la justicia, la democracia, la pluralidad y la tolerancia entre otros, la Facultad de Humanidades como parte importante de la Universidad Autónoma de Chiapas, está obligada a ejercer sus funciones en los cauces de la legalidad que marca la normatividad universitaria; consideramos que en este proyecto de visión hacia el futuro es necesario subrayar que las disposiciones legales que rigen a esta DES constituyen no solo documentos de carácter legal y formal sino que también operan como manuales que regulan la vida cotidiana de nuestra comunidad universitaria para alcanzar la visión que juntos hemos forjado, y que juntos estamos obligados a alcanzar.

El diagnóstico que sobre el estado actual del desarrollo de la normatividad universitaria aplicable a la Facultad de Humanidades nos indica que: existen en la mayor parte de nuestra comunidad desconocimiento sobre la legislación universitaria que regula nuestras acciones, por lo que al carecer de la información necesaria, no están en condiciones de realizar interpretaciones y aplicaciones correctas de acuerdo al espíritu plasmado en los diversos documentos.

Se observa también que la Legislación Universitaria vigente es desarticulada, obsoleta y no corresponde al estado actual y a la visión que se ha construido para sí misma la comunidad de la Facultad de Humanidades, también es notorio en dicha DES la ausencia del Reglamento interno lo que impide la existencia de una adecuada colaboración entre la normatividad general y las necesidades concretas del Campus VI de la UNACH.

Una mención especial merece el hecho de que en el campo laboral tanto los trabajadores académicos como los administrativos en su mayoría desconocen el contrato colectivo de trabajo, automarginándose de los beneficios que en provecho propio podrían adquirir de estos derechos históricamente adquiridos; por lo cual se aprecia la necesidad de desarrollar un programa permanente de capacitación a través de la delegación de los trabajadores administrativos y la delegación de los trabajadores académicos.

Finalmente consideramos que siendo un propósito fundamental la legalidad en el respeto a la norma es necesario que todos los que integramos la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades recibamos capacitación de calidad en esta materia, asegurando con ello el desarrollo de la normatividad universitaria vigente.

Objetivo

Desarrollar estrategias para la capacitación e investigación en normatividad universitaria.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010		Líneas de acción		Metas
Seminario	Objetivos	Políticas	Subprograma/ Acciones	Responsable(s)

(capítulo 4)	(capítulo 3)	(capítulo 3)	Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	(Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
1.- Seminario Sociedad y Cultura. (4.1.3.).	3.7.1. Actualizar con la participación de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Humanidades su marco jurídico vigente, adecuándolo a las nuevas realidades y a las exigencias del Plan de Desarrollo Universitario 2018 y del proyecto académico 2006-2010.	1.- Observar y aplicar la normatividad universitaria vigente. 2.- Resolver los conflictos universitarios mediante el diálogo, la tolerancia, el respeto, la justicia, la equidad, destacando el interés de la Facultad de Humanidades.	1.- Subprograma Fortalecimiento o del cuerpo normativo de la universidad. (6.1). 2.- Subprograma Gobierno.(6.2).	Talleres para la consolidación de los valores, la democracia, la paz y la justicia. Integrantes del Cuerpo Académico en Derecho Educativo. (CADE).	Curso de Capacitación teórico- práctica. 20 horas.	Un taller por cada semestre dirigido a alumnos, docentes y administrativos.	Agosto- Diciembre del año 2007 hasta el año 2018.
					Realizar experiencias de enseñanza- aprendizaje que combinen el análisis conceptual y el ejemplo práctico en la adquisición de los valores señalados.	Una unidad de los programas de Seminario de Educación Formal y de Educación Comparada en la Licenciatura en Pedagogía.	Enero-diciembre 2008 hasta el 2012 que termina el actual plan de estudios.
	3.7.3.- Apoyar el trabajo de los órganos representativos en la Facultad de Humanidades.			Estudios sobre la contribución de la Universidad y concretamente a la Facultad de Humanidades al desarrollo de la democracia, la paz y la	Tesis de Licenciatura y Posgrado.	Dos por cada semestre.	Enero-junio 2008 hasta agosto- diciembre 2018

6.4.6 Plan maestro de construcción

Justificación

La facultad a partir de 1998 tiene un crecimiento acelerado sin planeación de la matrícula, lo que llevó a la insuficiencia de infraestructura para atender las actividades académicas y administrativas. Así también en atención a las políticas educativas nacionales y estatales demandaron a las universidades diversificar sus estudios de posgrado y atender a un mayor número de estudiantes para dar respuesta a la demanda social de una educación de calidad, implicando con ello una atención más personalizada de los estudiantes a través de los programas de tutorías, actividades culturales y deportivas, asesoría especializadas para el desarrollo de sus competencias; cognitivas, sociales y emocionales para incidir en su formación integral. Si bien se ha buscado generar los espacios para dar atención a estas demandas, aún sigue prevaleciendo el problema de la infraestructura ya que la facultad actualmente es la segunda de mayor matrícula y número de docentes en la UNACH, lo que hace necesario y urgente atender esta situación.

Objetivo

Contar con espacios físicos adecuados para el desarrollo integral y de calidad de las actividades académicas y administrativas que demandan las actuales políticas de educación.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas		
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)	
Universidad y desarrollo.	3.5.1. Procurar servicios de administración acordes a los requerimientos del sistema de educación superior que	Elaborar el plan maestro de construcciones de acuerdo a los requerimientos de la facultad, para atenderlos en concordancia	5.2 Construcción y adecuación de la infraestructura física que demandan las actuales	Construcción de tres bardas.	Administración de la Facultad.	Barda perimetral colindante con la colonia Terán (por mandato del municipio de Tuxtla).	1 barda.	Agosto- dic. 2007.	

		básquetbol, voleibol y fútbol.		
		Muro de piedra.	1 muro.	
		Diseño arquitectónico y cálculo estructural (Dirección General Infraestructura): Segunda planta: 5 cubículos estudio, bodega, escaleras, seis áreas de consulta general, préstamo, análisis bibliográfico, videoteca, hemeroteca, y exposiciones.	1 diseño.	
		Diseño arquitectónico y cálculo estructural.	1 diseño.	
		Edificio terminado.	1 edificio.	Enero-junio 2009.
		Barda perimetral Buenos aires de 30 m.	1 barda.	
		Obra negra (Dirección General Infraestructura).	1 obra.	Agosto-diciembre 2009.
Construcción de una bardas de contención adyacente a Control escolar.				
Ampliación de la biblioteca "Armando Duvalier".				
Construcción de tres fachadas principales: Buenos Aires, Terán y Circuito interno.				
Construcción de edificio de cubículos PTC.				
Construcción de barda perimetral.				
Ampliación de biblioteca "Armando Duvalier": 2º				

Planta.	Construcción Edificio de posgrado.	Obra negra.	1 obra.	Enero junio 2010.	
	Construcción del área de virtual Humanidades.	Diseño arquitectónico y de ingeniería del área virtual de Humanidades.	1diseño..		
	Construcción de tres fachadas principales: Buenos Aires, Terán y Circuito interno.	Fachada Buenos Aires.	1fachada.		
	Construcción Edificio de oficinas administrativas.	Fachada Terán.	1 fachada.		Agosto diciembre 2010.
		Fachada circuito interno.	1 fachada.		
	Construcción del área de virtual Humanidades.	Diseño y cálculo estructural.	1 diseño.		Enero-junio 2011.
		Construcción de obra negra.	1 obra.		
	Construcción Edificio de oficinas administrativas.	Construcción de las instalaciones del área virtual de Humanidades	1 área virtual.		Enero-junio 2012.
		Edificio administrativo terminado.	1 edificio.		
	Construcción del área deportiva integral.	Diseño arquitectónico y cálculo estructural del área deportiva integral.	1diseño.		Enero-junio 2013.
Preparación de terreno y construcción del área deportiva integral.		1terreno preparado.	Agosto-diciembre 2013.		

7.4.7 Subprograma permanente de mantenimiento de las instalaciones físicas

Justificación

El uso continuo de las instalaciones conlleva al deterioro de las mismas, aunado a las condiciones ambientales características de nuestro estado de alta humedad y temperatura, las características del terreno (ladera del cerro, lo que provoca que sea un desagüe natural) así como el gran número usuarios durante toda la semana (lunes a domingo, 2,500 personas) generan un desgaste acelerado de las instalaciones por lo que su mantenimiento debe ser continuo y permanente. Así también el uso continuo de los equipos de cómputo, acervos, tecnodidácticos, fotográficos, etc. Requieren de mantenimiento preventivo y correctivo, así como su reposición en caso necesario lo que implica inversión en la adquisición insumos, tecnología y materiales de oficina.

Objetivo

Conservar en óptimas condiciones las instalaciones físicas de la facultad para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de investigación y extensión.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010				Líneas de acción			Metas	
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable(s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
Universidad y desarrollo.	3.5.1. Procurar servicios de administración acordes a los requerimientos del sistema de educación superior que faciliten la acreditación de	Impulsar mecanismos de identificación de los usuarios de las instalaciones universitarias para preservar en buen estado las instalaciones. Dictaminar la	5.3 mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física.	Impermeabilización de los edificios de la Facultad. Limpieza profunda de las instalaciones físicas de	C.P Ermilo Chiu de los Santos	Impermeabilización del edificio de control escolar, auditorio y posgrado.	1 edificio por año en cada sede.	Enero-junio 2007 hasta agosto-diciembre 2018.
						Desasolve de los canales pluviales, instalaciones	1 edificio por año en cada	Enero-junio 2007 hasta agosto-

	los PE .	situación que guardan las instalaciones educativas...y acorde a las necesidades y posibilidades financieras asignar los recursos correspondientes.	<p>laFacultad (canales pluviales, sanitarios, techos, jardines, aulas).</p> <p>Mantenimiento y cambio de instalaciones eléctricas, telefónicas y sanitarias</p>	<p>sanitarias e instalaciones de la Facultad.</p> <p>Mantenimiento y cambio de cableado y de equipo telefónico.</p> <p>Mantenimiento y cambio de equipo y materiales de instalaciones sanitarias.</p> <p>Mantenimiento y cambio de instalaciones eléctricas (Cambio de lámparas de neón en mal estado de aulas, oficinas, biblioteca, laboratorios y áreas exteriores).</p> <p>Mantenimiento, cambio de materiales y muebles para el baño de hombres y mujeres.</p> <p>Chaporrero de áreas verdes y poda de árboles.</p>	sede.	<p>diciembre 2018.</p> <p>Enero-junio 2007 hasta agosto-diciembre 2008.</p> <p>Enero-junio 2007 hasta agosto-diciembre 2008.</p> <p>Enero-junio 2007 hasta agosto-diciembre 2008.</p>
--	----------	--	---	--	-------	---

7.4.8 Programa permanente de adquisición y mantenimiento de mobiliario, equipos y acervos para apoyo a los PE de calidad

Justificación

El uso continuo de las instalaciones conlleva al deterioro de las mismas, aunado a las condiciones ambientales características de nuestro estado de alta humedad y temperatura, las características del terreno (ladera del cerro, lo que provoca que sea un desagüe natural) así como el gran número usuarios durante toda la semana (lunes a domingo, 2,500 personas) generan un desgaste acelerado de las instalaciones por lo que su mantenimiento debe ser continuo y permanente. Así también el uso continuo de los equipos de cómputo, acervos, tecnodidáticos, fotográficos, etcétera. Requieren de mantenimiento preventivo y correctivo, así como su reposición en caso necesario lo que implica inversión en la adquisición insumos, tecnología y materiales de oficina.

Objetivo

Adquirir equipo y mobiliario, así como brindar mantenimiento preventivo y correctivo del equipo tecnodidático y mobiliario para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de investigación y extensión.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010			Líneas de acción		Metas			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)	Acciones	Responsable(s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
Universidad y desarrollo.	3.5.1. Procurar servicios de administración acordes a los requerimientos del sistema de educación superior que faciliten la acreditación de los PE.	Coadyuvar en la implantación de nuevos modelos educativos en los que, el uso de las tecnologías facilite el proceso de E-A.	5.3 Reactivar las funciones de la comisión evaluadora de bienes muebles a fin de diagnosticar el estado físico de éstos.	Solicitar a la Dirección de infraestructura la revisión y diagnóstico del equipo tecnodidático de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.	C.P Ermilo Chiu de los Santos.	Diagnóstico del equipo y mobiliario.	Uno.	Agosto-diciembre 2007 hasta agosto-diciembre 2018.

	<p>Programa de descacharramiento de equipo y mobiliario.</p>	<p>Uno.</p>	<p>Enero-junio 2007 hasta agosto-diciembre 2018.</p>
	<p>Programa de mantenimiento semestral del equipo y mobiliario.</p>	<p>Uno.</p>	<p>10 equipos por semestre.</p>
	<p>Adquisición de 70 computadoras de escritorio con equipo periférico y software.</p>		<p>Adquisición de cañones, lap top y retroproyectors y gabinetes para las aulas de las tres sedes.</p>
	<p>Dar de baja a los equipos y mobiliarios identificados por el personal técnico como inservibles.</p>	<p>Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y mobiliarios detectados en mal estado.</p>	<p>Actualizar el equipo de cómputo de las áreas académica y administrativa.</p>
	<p>Dotar de cañón, lap tops, pantallas, retroproyector y gabinetes a las 50 aulas de las tres sedes para promover educación de calidad.</p>		<p>50 cañones 50 lap top 50 retroproyectores 50 gabinetes Renovados cada tres años.</p>
<p>5.3 Mantener en buen estado los mobiliarios y equipos ... que permitan el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo de la universidad.</p>			

8. Instrumentación, seguimiento y evaluación

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2018 de la Universidad y a lo planteado en el Proyecto Académico 2006-2010: Universidad para el Desarrollo, se realizará la instrumentación, el seguimiento y evaluación del PID 2018 de la Facultad de Humanidades, siguiendo a partir de los indicadores establecidos en cada uno de los cuatro programas y quince subprogramas descritos, las cinco etapas del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión (SISEG).

La instrumentación se llevará a cabo según lo establecido en el apartado seis del Plan de Desarrollo Institucional 2018 (2007:69), en el que se indica que “a partir de los ejercicios anuales de programación desagregados en dos periodos semestrales a través del SIREP los que alternarán con los ejercicios de evaluación y retroalimentación tipo taller...” De los resultados que se deriven de ese ejercicio institucional se realizará el seguimiento y evaluación del PID 2018 de la Facultad, ajustando las metas y reorientando, de ser necesario, según las necesidades y las nuevas orientaciones que se presenten en cada periodo.

Núm.	Nombre del Indicador	Metas			
		2007	2010	2014	2018
1	Programas de licenciatura en nivel 1 de los CIEES	50%	100%	100%	100%
2	Programas de licenciatura acreditados	0	50%	100%	100%
3	Programas de posgrados en el PNPC	0	2	4	4
4	Planes de estudios actualizados	50%	100%	100%	100%
5	Programas de licenciatura basados en competencias profesionales	0%	40%	75%	100%
6	Programas educativos basados en ABP	0%	30%	60%	100%
7	Eficiencia terminal	58%	65%	70%	80%
8	Tasa de titulación/obtención de grados				
9	Programas educativos con seguimiento de Egresados	0%	25%	50%	100%
10	Promedio de tiempo en la obtención del título (años)	3	2.5	2	1
11	Promedio de tiempo en la obtención del grado (años)				
12	Matrícula de licenciatura	2813	3200	3400	3600
13	Matrícula de posgrado				
14	Matrícula inscrita en programas de licenciatura presenciales	2813	3000	3000	3000
15	Matrícula inscrita en programas de posgrado presenciales				
16	Matrícula de licenciatura inscrita en programas de modalidades no convencionales	0	200	400	600
18	Matrícula inscrita en programas educativos en el nivel 1 de los CIEES		100%	100%	100%
19	Matrícula inscrita en programas educativos acreditados	0	60%	100%	100%
20	Matrícula inscrita en programas de posgrado registrados en el PNPC	25%	25%	50%	75%
21	Matrícula de licenciatura inscrita en programas de movilidad				
22	Matrícula de posgrado inscrita en programas de movilidad	0%	5%	7%	10%
23	Alumnos habilitados en NTIC	40%	45%	66%	100%
24	Alumnos habilitados en la comprensión de textos en inglés	5%	10%	15%	20%
25	Alumnos becados de licenciatura	5%	10%	15%	20%
26	Alumnos becados de posgrado	2%	25%	25%	50%
27	Alumnos de licenciatura atendidos por el programa de tutorías				
28	PTC con posgrado (mínimo maestría o especialidad médica)	90%	95%	100%	100%
29	PTC con grado académico preferente (Doctorado)	5%	10%	15%	30%
30	PTC reconocidos por el SNI	10%	12%	15%	18%

Núm.	Nombre del Indicador	Metas			
		2007	2010	2014	2018
31	PTC reconocidos por el SNC				
32	PTC reconocidos por el SEI	25%	30%	35%	40%
33	PTC reconocidos por el PROMEP	50%	60%	75%	75%
34	Profesores NTIC	10%	25%	40%	80%
35	PTC inglés	10%	15%	25%	50%
36	Profesores becados vigentes	2%	3.0%	4.0%	5.0%
37	Profesores en programas de movilidad	0	1.0%	3.0%	5.0%
38	Profesores con certificación pedagógica	50%	60%	75%	100%
39	Profesores con certificación profesional	0%	10%	20%	30%
40	Profesores tutores	30%	50%	75%	100%
41	CA. Consolidados	0	2	4	6
42	Artículos de divulgación en revistas arbitradas por PTC al año	0	.75	1	1
43	Artículos publicados en revistas indexadas por PTC al año	0	.75	1	1
44	Impacto (índice de citas)	1	2	3	4
45	Proyectos de investigación, paquetes tecnológicos o proyectos de desarrollo	5	10	15	20
48	Congresos internacionales realizados al año	0	2	2	2
49	Revistas indexadas en CONACYT	0	1	1	1
50	Redes académicas	3	5	6	10
51	Proporción del presupuesto dedicado a la investigación	0%	2%	3%	5%
52	Eventos de educación continua al año	4	4	4	4
53	Número de participantes en eventos de educación continua	60	90	120	150
54	Alumnos prestadores de servicio social comunitario	30%	40%	60%	80%
55	UVD por programa educativo	1	3	5	8
56	Convenios de colaboración específicos al año	1	2	3	4
57	Libros publicados al año (programa editorial)	5	9	10	10
58	Eventos artísticos y culturales	15	20	25	30

Núm.	Nombre del Indicador	Metas			
		2007	2010	2014	2018
59	Eventos de promoción del deporte	10	15	20	20
60	Procesos de la gestión evaluados	40%	50%	75%	100%
63	Proporción de los ingresos propios respecto al presupuesto total				
64	Costo anual por alumno de licenciatura (en pesos)	26,800	29,000	31,000	33,000
65	Alumnos de licenciatura por aula	35	30	25	25
66	Alumnos por computadora	50	40	30	20
67	Profesores por computadora	2.5	2.5	1	1
68	Programas de cómputo especializado por programa (software)	2	2	2	3
69	Títulos bibliográficos por materia	2	4	6	8
70	Títulos de revistas por programa	1	2	4	6
71	Bases de datos por área del conocimiento	3	3	3	3
72	Proporción del presupuesto operativo dedicado a la actualización del acervo documental y bases de datos				
73	Reglamentos actualizados	100%	100%	100%	100%

BIBLIOGRAFÍA

CA Currículo, Psicopedagogía y Educación. (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Educación y desarrollo humano. (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Derecho educativo. (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Educación y sociedad en Chiapas (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Estudios literarios y sociales (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Psicopedagogía (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Agentes y procesos de la educación (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Estudios de comunicación en la frontera sur (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Educación, diversidad y desarrollo sustentable (2007). Programa de trabajo 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Currículo, Psicopedagogía y Educación. (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Educación y desarrollo humano. (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Derecho educativo. (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Educación y sociedad en Chiapas (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Estudios literarios y sociales (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

CA Psicopedagogía (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)

- CA Agentes y procesos de la educación (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)
- CA Estudios de comunicación en la frontera sur (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)
- CA Educación, diversidad y desarrollo sustentable (2007). Informe de actividades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades. (Documento de trabajo interno engargolado)
- CIEES. (2004) Observaciones a la segunda evaluación a los PE de Bibliotecología, Ciencias de la Comunicación, Lengua y Literatura Hispanoamericana y Pedagogía. México: CIEES, (engargolado)
- CIEES. (2006) Observaciones a la tercera evaluación al PE de Ciencias de la Comunicación. México: CIEES, (engargolado)
- CIEES. (2007) Observaciones a la tercera evaluación a los PE de Lengua y Literatura Hispanoamericana. México: CIEES, (engargolado)
- CIEES. (2008) Observaciones a la tercera evaluación a los PE de Bibliotecología y Pedagogía. México: CIEES, (engargolado)
- CIEES. (2004) Observaciones a la primera evaluación a los PE de Posgrado: Maestrías en Educación Superior, Educación Indígena y Psicopedagogía. México: CIEES, (engargolado)
- DGP- UNACH (2007). Proyecto académico 2006-2010: Universidad para el desarrollo. Chiapas, México: UNACH
- DGP- UNACH (2007). Proyecto de Desarrollo Institucional 2018. Chiapas, México: UNACH
- UNACH-Facultad de Humanidades (2007). Primer Informe de actividades. Chiapas, México: Facultad de Humanidades.
- UNACH-Facultad de Humanidades (2008). Segundo Informe de actividades. Chiapas, México: Facultad de Humanidades.
- UNACH-Facultad de Humanidades (2006). Proyecto académico 2006-2010 de la Facultad de Humanidades. Chiapas, México: Facultad de Humanidades.
- UNACH-Facultad de Humanidades (2003). PRODES Humanidades 2003. PIFI 3.0 Chiapas, México: Facultad de Humanidades.
- UNACH-Facultad de Humanidades (2004). PRODES Humanidades 2004. PIFI 3.1. Chiapas, México: Facultad de Humanidades.
- UNACH-Facultad de Humanidades (2005). PRODES Humanidades 2005. PIFI 3.2. Chiapas, México: Facultad de Humanidades.
- UNACH-Facultad de Humanidades (2006). PRODES Humanidades 2006. PIFI 3.3. Chiapas, México: Facultad de Humanidades.
- UNACH-Facultad de Humanidades (2007). PRODES Humanidades 2007. Chiapas, México: Facultad de Humanidades.
- UNACH-Facultad de Humanidades (2007). POA 2008. Chiapas, México: Facultad de Humanidades
- PIFOP. (2006) Observaciones a la segunda evaluación al PE de Posgrado: Maestría en Psicopedagogía. México: PIFOP, (engargolado)

Plan de Indicativo de Desarrollo 2018
Facultda de Humanidades, Campus VI.
Se terminó de imprimir en Talleres Gráficos de la UNACH,
en el mes de septiembre de 2008,
con un tiraje de 200 ejemplares.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.